



Sistema Nacional de Programación Multianual y  
Gestión de Inversiones



# Manual Aplicativo Banco de Inversiones

Tomo I: Fase 1 “Formulación y Evaluación”  
2022



El presente manual tiene como objetivo principal brindar las pautas necesarias para el conocimiento y manejo del aplicativo Banco de Inversiones.



**MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO  
BANCO DE INVERSIONES**

## **CONTENIDO**

<b>CONTENIDO</b> .....	<b>3</b>
<b>ACERCA DEL MANUAL</b> .....	<b>5</b>
1.1. ¿Qué es el aplicativo informático del Banco de Inversiones? .....	5
1.2. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones .....	5
<b>REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA</b> .....	<b>8</b>
2.1. Requerimientos básicos de software.....	8
2.2. Requerimientos básicos de hardware .....	8
<b>APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES</b> .....	<b>9</b>
3.1. Procedimiento para ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones .....	9
<b>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-A - REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN</b> .....	<b>11</b>
4.1. Consultar proyectos de inversión .....	11
Visualizar la información registrada.....	13
Visualizar el historial de registros .....	13
Modificar la información del proyecto de inversión .....	13
Registrar notas de inversión.....	13
4.2. Registrar nuevo proyecto de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones .....	14
Casuística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones .....	14
4.3. Registrar nuevo Proyecto de inversión no programado en el Programa Multianual de Inversiones .....	40
Casuística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión de idea de inversión registrada – No programada en el Programa Multianual de Inversiones .....	40
4.4. Registrar nuevo Proyecto de inversión actualizando su viabilidad vencida .....	42
Casuística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión de importar proyecto Sistema Nacional de Inversión Pública o Invierte simplificado con viabilidad vencida .....	42

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

<b>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-B - REGISTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN .....</b>	<b>45</b>
5.1. Consultar programas de inversión .....	45
Editar la información del Programa de inversión .....	46
Registrar notas de inversión.....	47
5.2. Registrar un nuevo programa de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones .....	48
5.3. Registrar un nuevo Programa de inversión con idea de inversión no programada en el Programa Multianual de Inversiones.....	64
<b>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-C - REGISTRO DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN.....</b>	<b>66</b>
6.1. Consultar inversiones IOARR .....	66
Editar la información de la IOARR .....	68
Registrar notas de inversión.....	68
Visualizar la información registrada.....	69
Visualizar el historial de registros .....	69
6.2. Registrar nueva inversión IOARR programada en el PMI .....	69
6.3. Registrar nueva inversión IOARR no programada en el Programa Multianual de Inversiones .....	91
6.4. Registrar nueva inversión IOARR - Peligro inminente .....	93
<b>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-D - REGISTRO DE IOARR - ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.....</b>	<b>108</b>
7.1. Registrar nueva inversión IOARR de Estado de Emergencia Nacional ...	108
<b>INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-E - REGISTRO DE INVERSIONES DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN DE EMERGENCIA....</b>	<b>132</b>
8.1. Registrar nueva inversión de rehabilitación y de reposición de emergencia .....	132

## **ACERCA DEL MANUAL**

### **1.1. ¿Qué es el aplicativo informático del Banco de Inversiones?**

El aplicativo informático del Banco de Inversiones (BI) es una herramienta donde los funcionarios públicos almacenan, actualizan y publican la información de los proyectos de inversión pública, haciendo posible la interacción informática entre las Unidades Formuladoras (UF), las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).

Esta herramienta permite que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe tenga una base de datos estandarizada con la información más relevante de los proyectos presentados y evaluados por diferentes Unidades Formuladoras de los 3 niveles de gobierno.

### **1.2. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones**

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura, enfocada a un cierre de brechas para el desarrollo del país. Considera que el Ciclo de Inversión, se compone de 4 fases: i) Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), ii) Fase de Formulación y Evaluación, iii) Fase de Ejecución y iv) Fase de Funcionamiento.

Figura N° 1 : Fases del Ciclo de Inversiones



N°	FASES DEL CICLO DE INVERSIONES
01	<p><b>Programación Multianual de Inversiones (PMI):</b></p> <p>Tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.</p>

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

02	<p><b>Formulación y Evaluación (FyE):</b></p> <p>Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión necesarias para alcanzar las metas establecidas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.</p>
03	<p><b>Ejecución:</b></p> <p>Comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Asimismo, se desarrollan labores de seguimiento físico y financiero a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).</p>
04	<p><b>Funcionamiento:</b></p> <p>Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas.</p>

## **REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA**

Esta es una lista de los requisitos mínimos que debe tener un sistema informático para poder usar el aplicativo del Banco de Inversiones. Compruebe que el hardware y su software cumple o sobrepasa los requisitos mínimos. Si el hardware y el software no cumplen los requisitos mínimos, podría experimentar tiempos de carga más lentos.

### **2.1. Requerimientos básicos de software**

Los requerimientos básicos de software son los siguientes:

- IE 10.0+
- Chrome 13.0+
- Firefox 16.0+

### **2.2. Requerimientos básicos de hardware**

Los requerimientos básicos de hardware son los siguientes:

- SO: Windows® XP / Vista® / Windows® 7. +
- Procesador: 1.0 GHz. +
- Memoria: 256 MB de RAM.+
- Gráficos: Tarjeta compatible con DirectX y con 64 MB+
- DirectX®: 8.1 o superior.+
- Disco Duro: 600 MB de espacio libre+



Se recomienda establecer una buena conexión con el equipo para trabajar de manera ágil.



## APLICATIVO DEL BANCO DE INVERSIONES

### 3.1. Procedimiento para ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones

#### Paso 1

Acceder al aplicativo del Banco de Inversiones, para lo cual el operador de la Unidad Formuladora debe contar con una computadora, usar un navegador web de internet e ingresar al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas (ver Figura N° 2):

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Figura N° 2 : Pantalla principal del aplicativo del Banco de Inversiones



#### Paso 2

Una vez ingresado al enlace, se deberá completar la información solicitada en la ventana de acceso al sistema, luego hacer clic en el botón "Ingresar", considerando los siguientes aspectos (ver Figura N° 3):

- Registrar sus datos asignados en los campos "Usuario" y "Contraseña".
- Registrar el código CAPTCHA que genera el sistema.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 3 : Acceso al sistema

Banco de Inversiones  
© Ministerio de Economía y Finanzas

Acceso al Sistema

Usuario (\*)  
NOMBRE DE USUARIO

Contraseña (\*)  
CONTRASEÑA

K9BR1 CAPTCHA  
Refrescar

Ingresar

Olvidé mi contraseña →



En caso no recordar la contraseña, hacer clic en el botón “Olvidé mi contraseña” y completar los datos solicitados.

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-A - REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN

### 4.1. Consultar proyectos de inversión

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura N° 4).

Figura N° 4 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

La entidad puede haber registrado proyectos de inversión en anterior oportunidad, por lo cual se puede consultar la información registrada considerando los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura N° 5):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha de inicio “Desde” y “Hasta”, luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” que está predeterminado con la opción “Proyecto de inversión”.
- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 5 : Pantalla de criterios de búsqueda de proyectos de inversión

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda **Seleccionar el criterio de**

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Proyecto de inversión

Código único de inversiones: Código único

Buscar Borrar filtros

Nuevo proyecto de inversión

Asimismo, si no se cuenta con información de los criterios de búsqueda antes descritos, en la parte inferior de la pantalla puede utilizar la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura N° 6), indicando alguna información que dispone del proyecto de inversión ya registrado (palabra dentro del nombre del proyecto de inversión).

Figura N° 6 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas								
						Mostrar	10	registros
	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Situación	Estado		
Ingresar algún criterio de búsqueda								
	2529342	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACOS DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	25/10/2021 09:09:37 p. m.	0.00	EN REGISTRO	ACTIVO		
	2490253	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CHUMPI Y SARAMARCA DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	23/06/2020 07:51:59 a. m.	70,000.00	VIABLE	ACTIVO		
	2489900	MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD I-1 PINAHUA DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	18/06/2020 01:11:24 a. m.	80,000.00	VIABLE	ACTIVO		
	2479006	CREACION MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN LA AV. CLIMACO ZARASI DEL ANEXO CARHUANILLA DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	26/01/2020 09:34:05 a. m.	400,555.00	VIABLE	ACTIVO		
	2477399	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE TROCHAS CARROZABLES DE LA LOCALIDAD DE CHUMPI Y ANEXOS DE PINAHUA, ACOS, CARHUANILLA, BELLAVISTA Y SARAMARCA DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	16/01/2020 12:47:49 a. m.	1,127,999.62	VIABLE	ACTIVO		

A continuación, se describen las funcionalidades de los iconos que permiten editar, visualizar la información registrada, historial de registros y agregar notas (ver Figura N° 6):

### **Visualizar la información registrada**

La información del proyecto de inversión registrada se puede visualizar en PDF al hacer clic en el ícono “PDF”.

### **Visualizar el historial de registros**

También, se puede ver el historial de registros del proyecto de inversión, es decir, cada registro realizado en el aplicativo, al hacer clic en el ícono “Reloj”.

### **Modificar la información del proyecto de inversión**

De la lista de proyectos de inversión (ver figura N° 6), el responsable de la UF puede realizar modificaciones a algún registro, siempre que tenga habilitado el ícono “Modificar” y en los siguientes casos:

- Si realizó un registro incompleto del proyecto de inversión, puede completar o modificar los datos en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- Si el proyecto de inversión no se encuentra aún registrado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad.

Para realizar la modificación, el responsable de la UF deberá hacer clic en el ícono “Modificar” del proyecto de inversión correspondiente.

### **Registrar notas de inversión**

De la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura N° 6), el responsable de la UF puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas del proyecto de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada”.

El aplicativo genera una ventana emergente “Registro de notas del proyecto o inversión” que permite registrar información en las siguientes secciones (ver Figura N° 7):

- “Ejecutora Presupuestal”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” habilitándose una nueva ventana que permite buscar y seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal que se agregará a la “Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Notas adicionales”, podrá describir información complementaria de los formatos de formulación en el “Registro de notas” y deberá seleccionar el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión, acorde con la descripción registrada).

Figura N° 7 : Pantalla de registro de notas de inversión

Registro de notas del proyecto o inversión (2475265)

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales ← Ingresar información según las secciones indicadas

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Buscar ejecutora

Código	Nombre
--------	--------

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Especifique el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión)

--SELECCIONE--

Agregar

Una vez completada la información de la nota del proyecto de inversión, se deberá hacer clic en el botón “Agregar”. En caso se requiera consultar el listado de notas registradas se volverá a hacer clic en el ícono “Llamada”.

### 4.2. Registrar nuevo proyecto de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones

#### Casística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones

La casística a presentar toma en consideración el registro de un nuevo proyecto de inversión del gobierno local, cuya idea de inversión ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

## Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura N° 8).

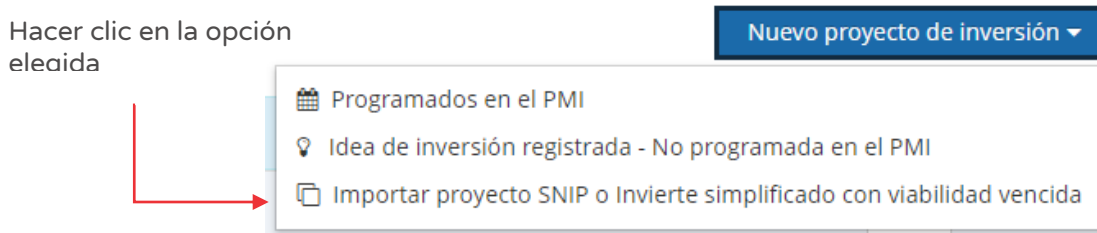
Figura N° 8 : Pantalla del módulo de formulación



## Paso 2

Para iniciar el registro de un nuevo proyecto de inversión deberá hacer clic en el botón “Nuevo proyecto de inversión”, habilitándose tres opciones para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 9).

Figura N° 9 : Pantalla para registro de nuevo proyecto de inversión



De acuerdo a la casuística indicada, se desarrollará la opción “Programados en el PMI”.

Para el nuevo registro de proyecto de inversión, el aplicativo genera una ventana emergente “Consulta de inversiones públicas programadas”<sup>1</sup> (ver Figura N° 10),

<sup>1</sup> En la sección “Tipo de inversión” se carga en automático la opción “Proyecto de inversión”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

solicitando como “Criterio de búsqueda” el “Código único de inversiones” para luego hacer clic en el botón “Cargar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura N° 10 : Pantalla para cargar información del proyecto de inversión

Consulta de inversiones públicas programadas

Criterios de búsqueda

Código único de inversiones

Tipo de inversión

Ingresar el código único de inversiones

Lista de inversiones públicas programadas

Mostrar  registros

Código	Nombre	Fecha
<input type="text" value="Ingrese el criterio de búsqueda"/>	<input type="text" value="Ingrese el criterio de búsqueda"/>	
2529342	CREACION DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACOS DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero  Último

Para iniciar el registro del Formato N° 07-A deberá hacer clic en el ícono “Documento” y el aplicativo cargará automáticamente la información del proyecto de inversión.

Respecto a la información institucional de la Entidad se observa lo siguiente (ver Figura N° 11):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.



# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 11 : Pantalla de datos generales del proyecto de inversión

Formato N°07-A Registro de proyecto de inversión- Fecha Registro - Estado Situación -

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Nombre de la OPMI: **OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Responsable de la OPMI:

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Unidad Formuladora: **UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Responsable de la Unidad Formuladora

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Sector: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Unidad Ejecutora de Inversiones: **UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP: **300501 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI**

Seleccionar la UEI habilitada

Seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

## Paso 3

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 11) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 12):

- o En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores (según sector y pliego habilitado), ii) Por ubigeo, que al hacer clic en el botón “Seleccione otro ubigeo”, se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder.
- o Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y finaliza el registro al hacer clic en el ícono “Check”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 12 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda **Seleccionar criterio de búsqueda**

Por sectores

Por ubigeo

FONAFE

ETE

Sector AYACUCHO - PARINACOCHAS - CHUMPI

Pliegos

Seleccione otro ubigeo

Cargar

N°	Nombre	Ámbito
300501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI	✓

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero << 1 >> Último

### Paso 4

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

A continuación, el aplicativo requiere determinar la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, para lo cual cargará la información de la idea de inversión registrada; en caso se requiera se puede actualizar los siguientes campos (ver Figura N° 13):

- “Función”, que corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para cumplimiento de sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, que corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Sector responsable”, asociado al tipo de inversión.
- “Tipología”, según las opciones habilitada con la información anterior.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 13 : Pantalla para seleccionar Responsabilidad funcional del proyecto de inversión

Datos generales | Cronograma y componentes | Criterios y viabilidad

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (*)	21 CULTURA Y DEPORTE
División funcional (*)	046 DEPORTES
Grupo funcional (*)	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
Sector responsable (*)	EDUCACION
Tipología	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA


### Paso 5

Seguidamente, se determina la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Figura N° 14):

Figura N° 14 : Pantalla de alineamiento a una brecha prioritaria

Alineamiento a una brecha prioritaria

[+ Agregar](#)

Indicadores de brecha				
Servicio	Espacio geográfico	Brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	DISTRITAL	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS	1

Al hacer clic en el botón “Agregar” (ver Figura N° 14) se habilita la ventana emergente “Registro de indicador de brecha” que muestra la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”. Asimismo, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Figura N° 15) deberá seleccionar información de los siguientes campos.

- “Servicio Público con brecha identificada y priorizada”, según opciones disponibles
- “Indicador de brechas de acceso a servicios”, según opciones disponibles.
- “Espacio geográfico”, a nivel nacional, departamental, provincial o distrital.
- “Unidad de medida” según opciones disponibles.
- “Contribución de cierre de brechas”, según lo previsto para la inversión.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón “Guardar”, el aplicativo guarda la información en la sección “Registro de brechas” (ver Figura N° 15).

Figura N° 15 : Pantalla para registro de indicador de brecha

Registrar la información solicitada →

Registro de indicador de brecha

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 21 CULTURA Y DEPORTE

División funcional (\*) 046 DEPORTES

Grupo funcional (\*) 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (\*) SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA

Indicador de brechas de acceso a servicios (\*) PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDIC

Espacio geográfico (\*) DISTRITAL

Unidad de medida (\*) INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS

Contribución de cierre de brechas (\*) 1

Guardar Cancelar

En caso se haya registrado algún indicador de brecha que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el ícono “Eliminar” (ver Figura N° 14) para volver a elegir un indicador de brecha apropiado.

En la guía general para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de inversión, se indica lo siguiente:



*En la fase de Formulación y Evaluación se requiere que la UF identifique y registre el alineamiento y contribución del proyecto al cierre de brechas, a través de los indicadores de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios que se registran en el PMI, aprobados por los Sectores, que se encuentran consolidados en la “Matriz de Cadenas Funcionales e Indicadores de Brechas”<sup>2</sup>.*

<sup>2</sup> Enlace de la Matriz de Cadenas Funcionales e Indicadores de Brechas:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/Anexo\\_comunicadoCadena\\_funcional\\_e\\_indicadores\\_de-brechas\\_202101.xlsx](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/Anexo_comunicadoCadena_funcional_e_indicadores_de-brechas_202101.xlsx)

### Paso 6

Con este paso se registra los datos del capítulo “I. Identificación” del Proyecto de inversión.

Es así que se observan los siguientes campos (ver Figura N° 16):

- “1.1. Código del proyecto de inversión”, que se genera de manera automática al registrar la información.
- “1.2. Nombre del proyecto de inversión”, que se genera al registrar inicialmente la sección “Localización del proyecto” al hacer clic en el botón “Agregar” y la sección “Unidades productoras lineales en caso corresponda”<sup>3</sup>, al hacer clic en el ícono “Subir archivo”.

Figura N° 16 : Pantalla del capítulo identificación del proyecto de inversión

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Latitud/Longitud
0507020034	AYACUCHO	PARINACOCCHAS	CHUMPI	ACOS	-15.092958515165208/-73.747286342999

Tipo de documento	Nombre del archivo
KML PARA LÍNEAS GEOREFERENCIADAS	

En la sección “Indique el convenio del proyecto”<sup>4</sup> (ver Figura N° 16), se deberá tener en cuenta que el registro de convenio se hace previamente en el aplicativo

<sup>3</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).

<sup>4</sup> Revisar la Directiva N° 001-2009-EF/63.01, en el Capítulo IX “Suscripción de Convenios para la Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR”, específicamente lo indicado en el Artículo 48 “Suscripción de convenios en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

informático del Banco de Inversiones (de corresponder), con lo cual se cargaría automáticamente dicha información al Formato N° 07-A y se tendría la opción de seleccionarla. Para esta casuística dicha opción está bloqueada.

En la sección “Localización del proyecto” (Ver Figura N° 16), se deberá tener en cuenta que ya se tiene registrada la información de localidad del proyecto de inversión, como resultado del registro inicial de idea de inversión.

En caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Lápiz”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar”, con lo cual se genera la ventana emergente “Registro de localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 17):

- “Ubigeo”, indicando departamento, provincia, distrito y centro poblado (opcional).
- “Motivo de cambio ubicación del proyecto”, en caso se requiera respecto a un registro inicial.
- “Referencia adicional”, cuando no se especifica el centro poblado.
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, se muestran alertas informativas sobre saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

Con la localidad registrada, al hacer clic en el botón “Aceptar” (ver Figura N° 17), el aplicativo muestra la información en la sección “Localización” (ver Figura N° 16).

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 17 : Pantalla del registro de localización de la Unidad Productora

### Registro de localidad

(\*) Campos obligatorios

**Ubigeo**

Departamento	Provincia	Distrito
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI
Centro Poblado	Referencia adicional	
--NINGUNO--	ejm. Urbanización, asentamiento humano, etc.	

**Motivo de cambio ubicación del proyecto** ← Registrar la información solicitada

INGRESE EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA MODIFICANDO LA UBICACIÓN DE PROYECTO

**Coordenadas geográficas**



**Alertas**

Saneamiento Físico Legal | Duplicación | Vulnerabilidad ← Seleccionar la alerta que desea

Mostrar 10 registros

Número Partida	Ubicación	Area
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		
Primero << 1 >> Último		

Compromiso ← Registrar la información solicitada

Fecha Inicio dd/mm/aaaa Fecha Fin dd/mm/aaaa

Aceptar Cancelar



Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.

A continuación, se requiere el registro de las siguientes secciones (ver Figura N° 18):

- “Nombre del proyecto de inversión”, se genera de manera automática de acuerdo a la naturaleza de la inversión (según opciones disponibles), objeto de intervención (que incluye el nombre del servicio público a intervenir y el nombre de la Unidad Productora correspondiente) y localización seleccionada.
- “Unidad productora”<sup>5</sup>, al hacer clic en el botón “Agregar” se habilita el espacio inferior para registrar “Código de unidad productora” y “Nombre de la Unidad Productora”.
- “Ámbito de influencia”, al hacer clic en el botón “Agregar” se habilita las mismas opciones indicadas en el paso anterior (ver Figura N° 17).

---

<sup>5</sup> El registro de este código solo es obligatorio para intervenciones asociadas a instituciones educativas (código modular) y establecimientos de salud existentes (código de establecimiento). Los códigos pueden ser encontrados en:

Código modular (instituciones educativas a excepción de Universidades):

<http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-ieee>

Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS

<http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>



Figura N° 18 : Pantalla del capítulo identificación del proyecto de inversión...(II)

**Registrar la información solicitada**

Nombre del proyecto de inversión: ←

Naturaleza de intervención (\*)  AMPLIACION  RECUPERACION  MEJORAMIENTO Y AMPLIACION  CREACION  MEJORAMIENTO


Objeto de intervención (\*) DE LOSA MULTIDEPORATIVA EN LA LOCALIDAD DE

Nombre del proyecto de inversión(\*) MEJORAMIENTO DE LOSA MULTIDEPORATIVA EN LA LOCALIDAD DE ACOS DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

**Registrar la información solicitada**

Unidad productora: ←



+ Agregar

Unidades productoras			
	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	
	0682773	CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	

**Registrar la información solicitada**

Ámbito de influencia ←

+ Agregar

	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Latitud/Longitud
 	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI		-15.094762425860248/-73.74652321759295

Para la sección “Unidades Productoras”, en caso se requiera eliminar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar” para añadir un nuevo registro.

Para la sección “Ámbito de influencia, en caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Lápiz”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar” para añadir un nuevo registro (ver Figura N° 18).



En la guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión se indica lo siguiente:

*El área de estudio siempre es mayor o igual al área de influencia. Será igual, cuando la(s) UP(s) se ubique(n) dentro del espacio donde se ubica la población afectada por la situación negativa (...). Será mayor, cuando los factores de producción de la(s) UP(s) se ubican en áreas distintas a la de la población afectada.*

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Para finalizar el registro del capítulo “I. Identificación”, se observan los siguientes campos (ver Figura N° 19):

- “1.3. Documento técnico”, el cual se activa en función al monto de inversión de la alternativa recomendada<sup>6</sup>.
- “1.4. Indique si el proyecto de inversión pertenece a un programa de inversión”. En caso la opción elegida sea “Si”, el aplicativo requiere ingresar el Código Único de Inversión del Programa.

Figura N° 19 : Pantalla del capítulo Identificación del Proyecto de inversión

1.3- Documento técnico

Consideraciones:  
(\*) El documento técnico será **activado** en función al monto de la alternativa recomendada (costo a precio de mercado).

¿El proyecto de inversión es de alta complejidad?

Tipo de documento técnico	
<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar
<input type="radio"/>	Ficha técnica de baja y mediana complejidad o Perfil
<input type="radio"/>	Perfil

1.4- Indique si el proyecto de inversión pertenece a un programa de inversión ← Registrar la información solicitada

SI  NO

### Paso 7

Con este paso se registra los datos del capítulo “II. Justificación del Proyecto de Inversión”. Es así que se observan los siguientes campos (ver Figura N° 20):

- “2.1. Objetivo de la inversión”, para lo cual se debe registrar: i) Descripción del objetivo central del proyecto (con un máximo de 200 caracteres), ii) Nombre de indicador para medir objetivo (con un máximo de 100 caracteres), iii) U.M. del indicador, iv) Año base, v) Línea de base (valor del año base), vi) Año de cumplimiento, vii) Meta (año de cumplimiento) y viii)

---

<sup>6</sup> Esta información se generará después de haber registrado la sección del costo del Proyecto de inversión, por lo cual será necesario revisar e indicar la opción correspondiente cuando se haya completado la información de costos de inversión.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Fuente de información (que se genera cuando se utiliza palabras claves asociados al documento de referencia).

- “2.2. Beneficiarios directos”, para lo cual se debe registrar: i) Denominación de beneficiarios directos (con un máximo de 500 caracteres), ii) U.M. beneficiarios directos, iii) Último año de horizonte de evaluación, iv) En último año de horizonte de evaluación y v) Sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte.

Figura N° 20 : Pantalla del Capítulo de Justificación del Proyecto de inversión

II. Justificación del Proyecto de Inversión

2.1- Objetivo de la inversión **Registrar la información**

Descripción del objetivo central del proyecto  
ADECUADAS CONDICIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE CHUMPI  
Máximo de caracteres permitidos: 117

Nombre de indicador para medir objetivo  
PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN BUEN ESTADO  
Máximo de caracteres permitidos: 31

U.M. del indicador: USUARIOS

Año base: 2022

Línea de base (valor del año base): 750

Año de cumplimiento: 2031

Meta (año de cumplimiento): 851

Fuente de información  
ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAHO)  
Máximo de caracteres permitidos: 64

2.2- Beneficiarios directos **Registrar la información**

Denominación de beneficiarios directos  
POBLADORES DEL DISTRITO DE CHUMPI EN EDAD DE REALIZAR ACTIVIDAD DEPORTIVA  
Número de caracteres restantes permitidos: 427

U.M. beneficiarios directos: PERSONAS

Último año de horizonte de evaluación: 2031

En último año de horizonte de evaluación: 1041

Sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte: 9433

Volver Grabar hasta aquí Finalizar

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 20), generándose el mensaje de confirmación, recordando la importancia de registrar las alternativas analizadas en el proyecto de inversión, que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

## Paso 8

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “Cronograma y componentes” donde se ingresa los datos del capítulo “III. Alternativas del proyecto de inversión”. Para habilitar el registro de alternativas (hasta 3 mejores alternativas) deberá hacer clic en el botón “Aceptar” y luego registrar la información resumida de cada alternativa (con un máximo de 3,000 caracteres) (ver Figura N° 21):

Figura N° 21 : Pantalla del capítulo alternativas del proyecto de inversión

Datos generales | Cronograma y componentes | Criterios y viabilidad

III. Alternativas del proyecto de inversión

Consideraciones:  
Las 3 mejores alternativas, la primera es la recomendada.

Registrar la información + Agregar

Alternativas	Descripción
Alternativa 1 (Recomendada)	"MEDIO FUNDAMENTAL 01: EL MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL SECTOR DE PACCHA. REALIZO CON UN DESARROLLO ARQUITECTÓNICO TENIENDO EN CUENTA LA ARMONÍA CON EL PAISAJE Y LA FUNCIONALIDAD DE CADA ÁREA. CAMPO DEPORTIVO DE GRASS SINTÉTICO EL PROYECTO TAMBIÉN CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GRASS SINTÉTICO DE 586.80 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA SOBRE UNA BASE DE ARENA Y GRAVA, ASI MISMO CONSTA DE TRIBUNAS DE CONCRETO ARMANDO Y BARANDAS METÁLICAS, EL CAMPO TAMBIÉN CONTARA <small>Máximo de caracteres permitidos: 88</small>

## Paso 9

Para registrar los datos del capítulo “IV. Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)” se deben completar las siguientes secciones (ver Figura N° 22):

- “Horizonte de evaluación en años”, ingresar la cantidad de años de acuerdo a la información registrada en la sección “Objetivo de la inversión” (ver Figura N° 20).
- En “Servicios con brecha” se deberá hacer clic en el botón “Agregar”, (para habilitar el registro de la sección) por cada servicio con brecha durante el horizonte de evaluación.

Figura N° 22 : Pantalla del capítulo balance de oferta y demanda

IV. Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)

Horizonte de evaluación en años: 10

Registrar la información + Agregar

Servicios con brecha	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
SERVICIO DE PRACTIC	POBLACÍ	851	870	890	910	931	952	

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

En caso se requiera eliminar algún servicio con brecha registrado previamente se puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar” para realizar un nuevo registro.

### Paso 10

Para registrar los datos del capítulo “V. Componentes, acciones, costos y cronograma de inversión”, en “5.1. Metas físicas, costos y plazos” deberá hacer clic en el botón “Agregar producto/componente” con la cual se habilitará el campo para ingresar el nombre del componente, luego deberá hacer clic en el ícono “Más” para ingresar la siguiente información (ver Figura N° 23):

- “Acción”, en este campo deberá seleccionar una de las opciones de la lista desplegable.
- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción del activo (mínimo de 3 dígitos) para mostrar sugerencias.
- “Acción sobre activo” se genera a partir de la elección de la acción y el “Activo”, adicionalmente podrá añadir una descripción de las acciones sobre los activos.
- “Tipo de factor productivo”, en este campo deberá seleccionar el tipo de factor productivo de la lista desplegable.
- “Unidad física”, seleccionar la Unidad de Medida (UM) de la lista desplegable e ingresar la meta. La lista desplegable de la UM variará de acuerdo al factor productivo seleccionado.
- “Tamaño, volumen u otras unidades representativas”, seleccionar la UM de la lista desplegable e ingresar la meta. La lista desplegable de la UM variará de acuerdo al factor productivo seleccionado.
- “Costos a precio de mercado” deberá ingresar el monto en soles de la acción a precios de mercado.
- “Expediente técnico/Doc. Equivalente”, deberá ingresar la fecha de inicio y fecha de término para cada acción.
- “Ejecución física”, deberá ingresar la fecha de inicio y fecha de término para cada acción.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 23 : Pantalla del capítulo componentes, acciones, costos y cronograma de inversión

V. Componentes (productos), acciones, costos y cronograma de inversión

En la alternativa recomendada.

5.1. Metas físicas, costos y plazos

### Registrar cada componente

+ Agregar producto/componente

Descripción de productos/acciones/activos			Tipo de factor productivo	Unidad física		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	Exp. técnico / Doc. equivalente		Ejecución física	
Acción	Activo	Acción sobre activo		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término
ADECUADA INFRAESTRUCTURA MULTIDEPORTIVA												
CONSTRU	LOS	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEPORTIVA CON GRASS SINTÉTICO	INFRAEST	NÚMERO	1	M2	586	1081342.€	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
CONSTRU	SISTI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	INFRAEST	NÚMERO	1	M	104	50060.87	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
CONSTRU	SARE	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL DE CONCRETO	INFRAEST	NÚMERO	1	M2	65.2	10226.34	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
CONSTRU	VERE	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Detalle de la acción	INFRAEST	NÚMERO	1	M2	112	16188.91	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
CONSTRU	CERC	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRICO Detalle de la acción	INFRAEST	NÚMERO	1	M2	801	5197.77	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
	BUSC	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA (CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA 14.61 M2)	INFRAEST	NÚMERO	1	M2	221	106690.65	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
	BUSC	OTRAS ACCIONES DE INTANGIBLES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL COVID 19)	INTANGIB	N° DE INF	1			124276.75	03/2022	04/2022	05/2022	08/2022
SUBTOTAL: S/								1,393,984.01				

En el campo “5.2. Cronograma de inversión según componentes” se deberá registrar información en las siguientes secciones (ver Figura N° 24):

- “Fecha prevista inicio de ejecución”, obtenida de la fecha inicio mínima ingresada en la sección “Ejecución física” (ver Figura N° 23).
- “Tipo periodo”, por ejemplo “Meses, semestres, etc”.
- “N° periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodos”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) que incluye cada factor productivo registrado<sup>7</sup>, además los costos de “Gestión del proyecto”, “Expediente técnico”, “Supervisión” y “Liquidación”, obteniéndose al final el “COSTO DE INVERSIÓN TOTAL”.

<sup>7</sup> El aplicativo pedirá la validación de montos por componentes hasta coincidir con el total indicado en el cronograma financiero.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 24 : Pantalla del capítulo componentes, acciones, costos y cronograma de inversión

5.2. Cronograma de inversión según componentes

Fecha prevista inicio de ejecución: 03/2022  Tipo periodo: Meses  N° periodos: 6 

(\*) Obtenida de la fecha mínima ingresada en Ejecución física

### Registrar la información

Tipo Item	Periodos (soles)						Costo estimado de inversión a precios de mercado (soles)
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	
Infraestructura	0.00	0.00	0.00	426159.69	426159.69	417387.84	1,269,707.22
Intangibles	0.00	0.00	0.00	41425.60	41425.60	41425.59	124,276.79
<b>SUBTOTAL POR PERÍODO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>467,585.29</b>	<b>467,585.29</b>	<b>458,813.43</b>	<b>1,393,984.01</b>
<i>S/.</i>							
Gestion del proyecto	0	0	0	8151	8151	8151	24,453.00
Expediente técnico	25000	10000	0	0	0	0	35,000.00
Supervisión	0	0	0	14736.67	14736.67	14736.67	44,210.01
Liquidación	0	0	0	0	0	0	0.00
<b>COSTO DE INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>25,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>490,472.96</b>	<b>490,472.96</b>	<b>481,701.10</b>	<b>1,497,647.02</b>
<i>S/.</i>							

Para finalizar el registro del capítulo “V. Componentes, acciones, costos y cronograma de inversión”, se observan los siguientes campos (ver Figura N° 25):

- “5.3. Costos de inversión financiados con recursos públicos”, deberá responder la pregunta ¿Tiene aportes de beneficiarios?; de elegirse la opción “Si”, ingrese el monto de “Aporte de beneficiarios”, caso contrario este campo estará bloqueado.
- “5.4. Cronograma de metas físicas”<sup>8</sup>, deberá seleccionar la UM representativa e ingresar las metas físicas por cada factor productivo de acuerdo a los periodos definidos.
- “5.5. Costos de inversión de alternativas”<sup>9</sup>, se registrará el monto en soles a precio social.

<sup>8</sup> Revisar el Anexo 11 de la Directiva N° 01-2019-EF/63.01.

<sup>9</sup> El aplicativo toma el dato registrado a “Precio de mercado”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 25 : Pantalla del capítulo componentes, acciones, costos y cronograma de inversión (III)

**5.3. Costos de inversión financiados con recursos públicos**

---

¿Tiene aportes de beneficiarios? false    Aporte de beneficiarios:     Total de inversión:

Sí  NO

**Registrar la información** ←

**5.4. Cronograma de metas físicas**

Tipo ítem	U.M. representativa	Períodos						Total meta
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	
Infraestructura	M2	0.00	0.00	0.00	660.90	660.90	660.90	1,982.70
Intangibles	N° DE INFOF	0.00	0.00	0.00	0.3	0.3	0.4	1.00

**Consideraciones:**  
 (\*) El expediente técnico o doc. equivalente, los gastos generales, supervisión, utilidad e IGV, NO SON ÍTEMS y deberían formar parte e estos cuando correspondan.  
 (\*\*) Incluye el IGV.  
 (\*\*\*) Dependiendo de la complejidad del proyecto.

**5.5. Costos de inversión de alternativas** ← **Registrar la información**

Alternativas	Costo de inversión S/	
	Precio de mercado	Precio social ⓘ
Alternativa 1 (Recomendada)	1497647.02	1177831.07

ⓘ Los valores actualizados de los precios sociales para calcular este monto se encuentran en el siguiente enlace: [Parámetros de evaluación social \(Anexo N° 11 - DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.0\)](#)

### Paso 11

Se registrará los datos del capítulo “VI. Operación y mantenimiento” de acuerdo a las siguientes secciones (ver Figura N° 26):

- “Fecha prevista del inicio de operaciones”, ingresar la fecha de inicio considerando la fecha de término de la ejecución física (ver Figura N° 23).
- “Horizonte de funcionamiento (años)”, ingresar la cantidad de años de funcionamiento.

Luego, hacer clic en el ícono “Número de periodos” y el aplicativo generará la estructura de costos de operación y mantenimiento “Sin proyecto” y “Con proyecto”, donde deberá ingresar los montos en soles por cada año del horizonte de funcionamiento.



Figura N° 26 : Pantalla del capítulo operación y mantenimiento del proyecto de inversión

VI. Operación y mantenimiento

Fecha prevista del inicio de operaciones: 09/2022

Horizonte de funcionamiento (años): 10

Registrar la información

Costos S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	A
<b>Sin Proyecto</b>						
Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mantenimiento	370	370	370	370	370	
<b>Con Proyecto</b>						
Operación	12600	12600	12600	12600	12600	
Mantenimiento	2080	2080	2080	2080	2080	

Volver Grabar hasta aquí Finalizar

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 20), generándose el mensaje de confirmación, recordando la importancia de registrar las alternativas analizadas en el proyecto de inversión, que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

## Paso 12

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “Criterios y viabilidad”, donde deberá completar los datos del capítulo “VIII. Criterios de decisión de inversión”<sup>10</sup> en función a la tipología del proyecto se seleccionará una de las siguientes secciones<sup>11</sup> (ver Figura N° 27):

- “Costo / Beneficio”, de corresponder se registrará el VAN, TIR y VAE obtenidos de la evaluación social de la alternativa recomendada.
- “Costo / Eficiencia”, de corresponder se registrará el VAC, CAE, Costo por capacidad de producción y Costo de beneficiario directo.

Figura N° 27 : Pantalla del capítulo criterios de decisión del proyecto de inversión

<sup>10</sup> Revisar capítulo 3 de la “Guía general para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de inversión”, a fin de verificar el criterio de decisión asumido que permitan el correcto registro en esta sección, específicamente el ítem 3.2.3. Estimación de Indicadores de Rentabilidad Social.

<sup>11</sup> El registro del criterio más eficiente se realizará en función de la tipología de proyecto.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Datos generales		Cronograma y componentes		Criterios y viabilidad	
VIII. Criterios de decisión de inversión					
Seleccionar	Tipo criterio/Criterio de elección(*)	Alternativa 1 (Recomendada)			
<input type="radio"/>	Costo / Beneficio	Seleccionar según tipología del Proyecto de inversión			
	Valor Actual Neto (VAN)	S/		0.00	
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	%		0.00	
	Valor Anual Equivalente (VAE)	S/		0.00	
<input checked="" type="radio"/>	Costo / Eficiencia				
	Valor Actual de Costos (VAC)	S/		1229288.27	
	Costo Anual Equivalente (CAE)	S/		183200.20	
	Costo por capacidad de producción	S/		0.00	
	Costo por beneficiario directo	S/		489.34	
Tener en cuenta:					
(*) En función a la tipología del proyecto se definirá cual es el criterio de selección más eficiente.					

### Paso 13

Con este paso se registra los datos del capítulo “IX Análisis de sostenibilidad de la alternativa recomendada”. En el campo “9.1. Análisis de sostenibilidad” se deberá registrar el resumen de sostenibilidad del Proyecto de inversión (con un máximo de 3,000 caracteres), así como las siguientes secciones (ver Figura N° 28):

- “¿Qué medidas de reducción de riesgos se están incluyendo en el Proyecto de inversión?”<sup>12</sup>, para lo cual se debe hacer clic en el botón “Agregar” y seleccionar el tipo de peligro de la lista desplegable, así como el nivel del peligro (bajo, medio, alto y muy alto) y registrar las medidas de reducción en contexto de cambio climático (con un máximo de 200 caracteres).
- “Costos de reducción y entidad financiadora”, deberá registrar el costo de Inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos en contexto de cambio climático, para registrar la Unidad Ejecutora Presupuestal deberá hacer clic en el ícono “Lupa” y el aplicativo generará una ventana emergente para realizar la búsqueda por sector, ubigeo, FONAFE o ETE. En caso se requiera eliminar el registro, debe hacer clic en el ícono “Eliminar” e iniciar el registro correspondiente.

<sup>12</sup> Revisar el ítem 2.5.3. Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento de la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de inversión para verificar la identificación de situaciones que permitan el correcto registro en esta sección.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento” se deberá seleccionar las opciones de la lista desplegable.
- 

Figura N° 28 : Pantalla del capítulo análisis de sostenibilidad del proyecto de inversión

IX. Análisis de sostenibilidad de la alternativa recomendada





9.1. Análisis de sostenibilidad **← Registrar la información**

EL TIEMPO, POR LO QUE GENERARA LOS BENEFICIOS ESPERADOS A LO LARGO DE SU VIDA ÚTIL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN PARA LA FASE DE EJECUCIÓN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHAUPÍ, CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN. ES POR ELLO QUE SERÁ QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, YA QUE LA MODALIDAD SERÁ A TRAVÉS DE ADMINISTRACIÓN INDIRECTA. PARA LA FASE DE FUNCIONAMIENTO EN LA FASE DE FUNCIONAMIENTO SE DEBE GARANTIZAR QUE LOS COSTOS DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SERÁ

Máximo de caracteres permitidos: 1457

9.2. ¿Qué medidas de reducción de riesgos se están incluyendo en el proyecto de inversión? **← Registrar la información**

**+ Agregar**

	Peligros	Nivel (bajo, medio, alto, muy alto)	Medidas de reducción en contexto de cambio climático
	Friajes	BAJO	NINGUNO <small>Máximo de caracteres permitidos: 193</small>
	Sequías	BAJO	NINGUNO <small>Máximo de caracteres permitidos: 193</small>
	Flujos de lodo (huaycos)	BAJO	GESTIONAR CON LA MUNICIPALIDAD LA GESTIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN <small>Máximo de caracteres permitidos: 136</small>
	Deslizamientos	BAJO	GESTIONAR CON LA MUNICIPALIDAD LA GESTIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN <small>Máximo de caracteres permitidos: 136</small>

Costos de reducción y entidad financiadora **← Registrar la información**

Costo de Inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos en contexto de cambio climático

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: *No ha seleccionado la unidad ejecutora*

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

### Paso 14

Con este paso se registra los datos del capítulo “X. Modalidad de ejecución prevista”, para lo cual deberá seleccionar la opción que corresponda al proyecto de inversión (ver Figura N° 29).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 29 : Pantalla del capítulo modalidad de ejecución prevista del proyecto de inversión

▼ X. Modalidad de ejecución prevista ← Seleccionar la opción adecuada

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

### Paso 15

Con este paso se registra los datos del capítulo “XI. Fuente de financiamiento”, para lo cual deberá seleccionar la opción que corresponda al proyecto de inversión (ver Figura N° 30).

Figura N° 30 : Pantalla del capítulo fuente de financiamiento del proyecto de inversión

▼ XI. Fuente de financiamiento ← Seleccionar la opción adecuada

- 5 - RECURSOS DETERMINADOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

### Paso 16

Con este paso se inicia el registro de los datos del capítulo “XII. Conclusiones”, para lo cual deberá consignar los principales argumentos que sustentan el resultado de la formulación y evaluación, hasta un máximo de 1,000 caracteres. (ver Figura N° 31).

Figura N° 31 : Pantalla del capítulo conclusiones del proyecto de inversión

▼ XII. Conclusiones ← Registrar la información

Principales argumentos que sustentan el resultado de la formulación y evaluación

EL PROYECTO DE INVERSIÓN SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, CUMPLE CON LA CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS, MEJOR INDICADOR DE RENTABILIDAD SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

Máximo de caracteres permitidos: 752

Volver Grabar hasta aquí Finalizar

Una vez completada la información de las tres pestañas (datos generales, cronogramas y componentes y, criterios y viabilidad) del Formato N° 07-A, se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver Figura N° 31) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

### Paso 17

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-A (ver Figura N° 32), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el Formato N° 07-A.
- “Documentos electrónicos”, que requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato del proyecto de inversión firmado, ii) Anexos, iii) Ficha técnica simplificada y iv) Resumen ejecutivo de preinversión. Además, de manera opcional, de otros documentos complementarios.

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura N° 32), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento que deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Figura N° 32 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos

Evaluación final

**FORMATO N° 07-A**  
Fecha de registro: 25/10/2021 09:09:37 p.m. - Fecha de viabilidad:  
 Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

Exportar PDF

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO DE LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ACÓS DEL DISTRITO DE CHUMPI - PROVINCIA DE PARINACOCCHAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Código único de inversiones	2529342
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto pertenece a un conglomerado autorizado?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

Documentos electrónicos ← Cargar los documentos solicitados

	Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	Sí	FORMATO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMADO	formato7a_Proyecto_inversion.pdf				
	Sí	ANEXOS	Anexos_Proyecto_inversion.pdf				
	Sí	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	FTS_Proyecto_inversion.pdf				
	Sí	RESUMEN EJECUTIVO DE PREINVERSION	RE_Proyecto_inversion.pdf				
	No	OTROS					
	No	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS					
	No	OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
	No	PLANO					
	No	DOCUMENTOS TÉCNICOS					
	No	SUSTENTO DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD					

**⚠ Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

**Conclusiones**  
 Resultado de la Formulación y Evaluación
 

Viable
 No Viable

Ir a Bandeja

Aprobar formato

Regresar y corregir

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 33 : Pantallas para cargar documentos obligatorios

The figure displays four screenshots of the document upload interface, arranged in a 2x2 grid. Each screenshot shows a form titled 'Subida de documentos' with a close button (X) in the top right corner. The form includes a 'Tipo de documento' field and an 'Archivo' field. Below the fields is a yellow box with a warning icon and the heading 'Consideraciones:'. At the bottom of each form are two buttons: 'Cargar archivo' and 'Cancelar'.

- Top Left:** 'Tipo de documento' is 'FORMATO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMADO'. The 'Archivo' field contains 'FORMATO7A\_PROYECTO\_INVERSION.PDF'. The 'Consideraciones' box lists: 'Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.' and 'Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf'.
- Top Right:** 'Tipo de documento' is 'ANEXOS'. The 'Archivo' field contains 'ANEXOS\_PROYECTO\_INVERSION.PDF'. The 'Consideraciones' box lists: 'Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.' and 'Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf'.
- Bottom Left:** 'Tipo de documento' is 'FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA'. The 'Archivo' field contains 'FTS\_PROYECTO\_INVERSION.PDF'. The 'Consideraciones' box lists: 'Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.' and 'Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf'.
- Bottom Right:** 'Tipo de documento' is 'RESUMEN EJECUTIVO DE PREINVERSION'. The 'Archivo' field contains 'RE\_PROYECTO\_INVERSION.PDF'. The 'Consideraciones' box lists: 'Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.' and 'Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf'.

Como resultado de la grabación de cada archivo se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustento se deberá seleccionar el resultado de la formulación y evaluación (viable o no viable).

Una vez culminada la evaluación, se tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Regresar y corregir” (ver Figura N° 32) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.  
Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de proyecto de inversión para actualizar alguna información.
- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 33) el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:



*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*

Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

### **4.3. Registrar nuevo Proyecto de inversión no programado en el Programa Multianual de Inversiones**

#### **Casuística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión de idea de inversión registrada – No programada en el Programa Multianual de Inversiones**

La casuística a presentar toma en consideración el registro de un nuevo proyecto de inversión que no ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### **Paso 1**

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura N° 34).



## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 34 : Pantalla del módulo de formulación

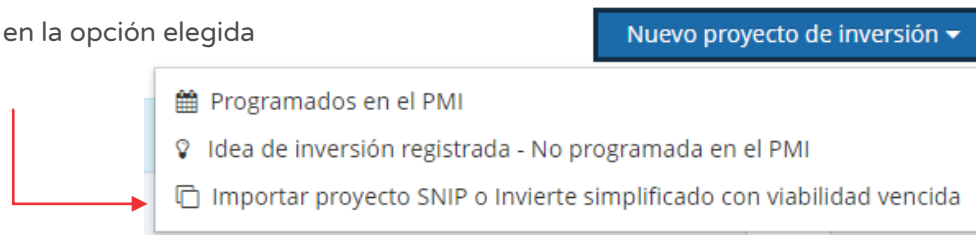


### Paso 2

Para iniciar el registro de un nuevo proyecto de inversión deberá hacer clic en el botón “Nuevo proyecto de inversión”, habilitándose tres opciones para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 35).

Figura N° 35 : Pantalla para registro de nuevo proyecto de inversión

Hacer clic en la opción elegida



De acuerdo a la casuística indicada, se desarrollará la opción “Idea de inversión registrada – No programada en el PMI”.

Para el nuevo registro de proyecto de inversión, el aplicativo generará una ventana emergente “Consulta de ideas de inversión” (ver figura N° 36), solicitando “Ingrese el código de idea a formular” para luego hacer clic en el ícono “Lupa”.

En dicha ventana, aparecerá el nombre de la idea de inversión a formular; de estar conforme se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”, para iniciar el registro del Formato N° 07-A.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 36 : Pantalla para cargar información del proyecto de inversión

Ingresar el código único de inversiones →

Consulta de ideas de inversión

Ingrese el código de idea a formular

103954

MEJORAMIENTO SERVICIOS DE GESTIÓN DE RIESGO EN 15 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

✓ Aceptar Cancel

En caso se digite un código que no cumpla con la condición, el aplicativo generará un mensaje de alerta de acuerdo al error identificado para que el operador de la UF digite el código correspondiente.

En adelante, el registro del Formato N° 07-A se realizará siguiendo cada uno de los pasos descritos desde el 1 al 17 de la sección 3.2 para completar el registro del nuevo proyecto de inversión.

### 4.4. Registrar nuevo Proyecto de inversión actualizando su viabilidad vencida

#### Casuística de referencia: Registrar nuevo Proyecto de inversión de importar proyecto Sistema Nacional de Inversión Pública o Invierte simplificado con viabilidad vencida

La casuística a presentar toma en consideración la actualización de un Proyecto de inversión con viabilidad vencida (sea en el marco del SNIP o Invierte simplificado), para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Figura N° 37).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 37 : Pantalla del módulo de formulación



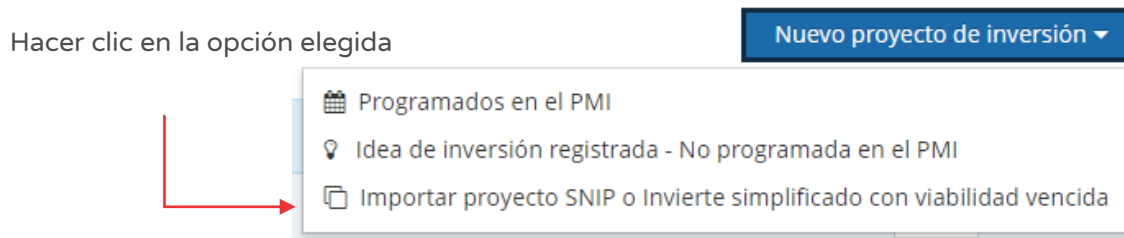
Hacer clic en el icono desplegable

Hacer clic en Registro de Proyecto de inversión

### Paso 2

Para iniciar el registro de un nuevo proyecto de inversión deberá hacer clic en el botón “Nuevo proyecto de inversión”, habilitándose tres opciones para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 38).

Figura N° 38 : Pantalla para registro de nuevo proyecto de inversión



Hacer clic en la opción elegida

De acuerdo a la casuística indicada, se desarrollará la opción “Importar proyecto SNIP o Invierte simplificado con viabilidad vencida”.

Para el nuevo registro de proyecto de inversión, el aplicativo genera una ventana emergente “Consulta de proyectos de inversión – Marco SNIP o Invierte Simplificados con viabilidad vencida” (ver Figura N° 39), teniendo como criterio de búsqueda el “Código único de inversiones o Código SNIP”, sino deberá identificar la inversión a actualizar y hacer clic en el ícono “Check” para generar el Formato N° 07-A.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 39 : Pantalla para cargar información del proyecto de inversión

Consulta de proyectos de inversión - Marco SNIP o Invierte Simplificados con viabilidad vencida

Criterios de búsqueda **Ingresar el código único de inversiones**

Código único de inversiones o código SNIP  
2300156 Filtrar Limpiar

Lista de proyectos

Mostrar 10 registros

	Código único	Código SNIP	Nombre	Fecha	Monto S/
	Ingrese el criterio de búsqueda <b>Seleccionar la inversión a actualizar</b>				
✓	2300156	329483	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA	31/07/2015 09:26:31 a. m.	
✓	2304034	144022	CREACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN EL PARQUE TURÍSTICO NACIONAL LAGUNA QUISTOCOCHA, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS - REGIÓN LORETO	01/02/2010 12:53:05 p. m.	
✓	2312269	201692	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LAS HUACAS DEL SOL Y LA LUNA, SECTOR PLATAFORMA I - HUACA DE LA LUNA, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	31/01/2012 04:24:13 a. m.	
✓	2396865		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL MUSEO DE SITIO CHAN CHAN EN EL DISTRITO DE HUANCHACO EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	03/10/2017 09:51:26 a. m.	23,338,726.55

Del 1 al 4 de un total de 4 registros Primero « 1 » Último

Cancelar

En adelante, el registro del Formato N° 07-A se realizará siguiendo cada uno de los pasos descritos desde el 1 al 17 de la sección 3.2 para completar el registro del nuevo proyecto de inversión.

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-B - REGISTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

### 5.1. Consultar programas de inversión

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como responsable de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego del cual deberá hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Figura N° 40).

Figura N° 40 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

En caso la entidad realizó registros previos de programas de inversión, estos se pueden consultar considerando los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura N° 41):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha “Desde” y “Hasta”, para luego hacer clic en el botón “Buscar” y/o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión”, que está predeterminado con la opción “Programa de inversión”.
- “Código único”, en caso se tenga el código del programa deberá registrarlo, para luego hacer clic en el botón “Buscar”. Adicionalmente se tiene el botón “Borrar filtros”, para ser utilizado según sea necesario.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 41 : Pantalla de criterios de búsqueda de programas de inversión

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda **Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado**

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Programas de inversión Código único de inversiones: Código único

Buscar Borrar filtros

Nuevo programa de inversión

Asimismo, se puede realizar la búsqueda en la parte inferior de la pantalla utilizando la sección “Lista de inversiones registradas” indicando alguna información que dispone del programa de inversión ya registrado como por ejemplo una palabra del nombre del programa de inversión (ver Figura N° 42).

Figura N° 42 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas

Mostrar 10 registros

Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Situación	Estado
2416127	CREACION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD	22/10/2018 08:58:37 a. m.	69,177,499.00	VIABLE	ACTIVO
2432387	CREACION del PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS REDES DE SALUD EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD, CAJAMARCA, LAMBAYEQUE, ICA Y LIMA METROPOLITANA	19/10/2018 04:33:53 p. m.	0.00	EN REGISTRO	DESACTIVADO TEMPORAL

Ingrese el criterio de búsqueda **Ingresar algún criterio de búsqueda**

A continuación, se describen las funcionalidades de los iconos que permiten editar, visualizar la información registrada, historial de registros y agregar notas (ver Figura N° 42).

### Editar la información del Programa de inversión

De la lista de programas de inversión (ver Figura N° 42), el operador de la UF puede realizar modificaciones a algún registro, siempre que tenga habilitado el ícono “Modificar” y en los siguientes casos:

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- Si realizó un registro incompleto del Programa de inversión, puede completar o modificar los datos en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- Si el programa de inversión no se encuentra aún registrado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad.

Para realizar la modificación, el responsable de la UF deberá hacer clic en el ícono “Modificar” del programa de inversión correspondiente.

### Registrar notas de inversión

De la “Lista de inversiones registradas” (ver Figura N° 42), el responsable de la UF puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas del programa de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada”.

El aplicativo genera una ventana emergente “Registro de notas del proyecto o inversión” que permite registrar información en las siguientes secciones (ver Figura N° 43):

- “Ejecutora Presupuestal”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” habilitándose una nueva ventana que permite buscar y seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal que se agregará a la “Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)”.
- “Notas adicionales”, podrá describir información complementaria de los formatos de formulación y/o ejecución en el “Registro de notas” y deberá seleccionar el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión), acorde con la descripción registrada.

Figura N° 43 : Pantalla de registro de notas de inversión

Registro de notas del proyecto o inversión (2475265)

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales ← Ingresar información según las secciones

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Buscar ejecutora

Código	Nombre
--------	--------

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Especifique el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión)

--SELECCIONE--

Agregar

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Una vez completada la información de la nota de inversión, se deberá hacer clic en el botón “Agregar”.

En caso se requiere consultar el listado de notas registradas se volverá a hacer clic en el ícono “Llamada”.

- Visualizar la información registrada:  
La información del Programa de inversión registrada se puede visualizar en PDF al hacer clic en el ícono “PDF”.
- Visualizar el historial de registros:  
El historial de movimientos del Programa de inversión, es decir, cada registro realizado en el aplicativo respecto de la Gestión del Programa, al hacer clic en el ícono “Reloj”.

### 5.2. Registrar un nuevo programa de inversión programado en el Programa Multianual de Inversiones

A continuación, se presentará el registro de un programa de inversión del gobierno nacional, cuya “idea” ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Figura N° 44).

Figura N° 44 : Pantalla del módulo de formulación



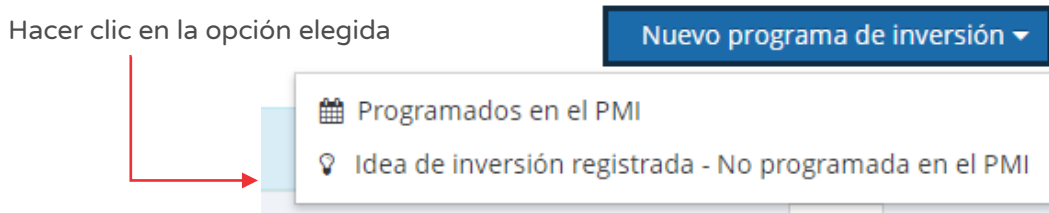


## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

### Paso 2

Para iniciar el registro de un nuevo programa de inversión deberá hacer clic en el botón “Nuevo programa de inversión”, habilitándose dos opciones de las cuales se seleccionaremos “Programados en el PMI” (ver Figura N° 45).

Figura N° 45 : Pantalla para registro de nuevo programa de inversión



Para el nuevo registro de programa de inversión, el aplicativo genera una ventana emergente “Consulta de inversiones públicas programadas”<sup>13</sup> (ver Figura N° 46), en donde se ingresará el código en el campo “Código único de inversiones” luego deberá hacer clic en el botón “Cargar” o en el botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura N° 46 : Pantalla para cargar información del programa de inversión

Consulta de inversiones públicas programadas ✕

Criterios de búsqueda

Ingresar el código único de inversiones

Código único de inversiones: 36656

Tipo de inversión: Programas de inversión ▾

⏴ Cargar ⏴ Borrar filtros

Lista de inversiones públicas programadas

Mostrar 10 registros

Código	Nombre	Fecha
	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE AYUDA AL TURISMO	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero ◀ 1 ▶ Último

<sup>13</sup> En la sección “Tipo de inversión” se carga en automático la opción “Programa de inversión”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Para iniciar el registro del Formato N° 07-B deberá hacer clic en el ícono “Documento” y el aplicativo generará automáticamente tres pestañas para el registro de información del programa de inversión.

### Paso 3

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

El aplicativo cargará automáticamente información institucional del Programa del Inversión (ver Figura N° 47):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.

Figura N° 47 : Pantalla de Datos generales del programa de inversión

Formato N°07-B Registro de Programas de Inversión

Datos generales Componentes y costos del programa de inversión Costos y cronogramas

(\*) Campos obligatorios

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNO NACIONAL  
Sector: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR  
Nombre de la OPMI: OPMI DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR  
Responsable de la OPMI: KATHERINE VANE

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNO NACIONAL  
Sector: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR  
Unidad: PLAN COPESCO NACIONAL  
Formuladora:  
Responsable de la Unidad Formuladora: LUIS ENRIQUE BI

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNO NACIONAL  
Sector: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR  
Unidad Ejecutora de Inversiones: PLAN COPESCO NACIONAL  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones:

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP: 1201 - MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL

Buscar ejecutora

Seleccionar la UEI habilitada

Seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 47) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 48):

- En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores (según sector y pliego habilitado), ii) Por ubigeo, que al hacer clic en el botón “Seleccionar otro ubigeo” se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder.
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y finaliza el registro al hacer clic en el ícono “Check”.

Figura N° 48 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal ✕

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda ← **Seleccionar criterio de búsqueda**

Por sectores Sector:  Pliegos:  Selecione otro ubigeo

Por ubigeo --

FONAFE

ETE

Cargar **Seleccionar Unidad Ejecutora**

N°	Nombre	Ámbito
<input type="text" value="Ingrese el nombre"/>		
1201	MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL	✓
1070	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	✓
1661	VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR - SEGUNDA ETAPA	✓

Del 1 al 3 de un total de 3 registros Primero « 1 » Último

## Paso 4

A continuación, el aplicativo requiere determinar la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, para lo cual cargará la información de la idea de inversión registrada; en caso se requiera se puede actualizar los siguientes campos (ver Figura N° 49):

- “Función”, según el principal servicio sobre el cual interviene el programa de inversión.
- “División Funcional”, según el principal servicio sobre el cual interviene el programa de inversión.
- “Grupo Funcional”, según el principal servicio sobre el cual interviene el programa de inversión.
- “Sector responsable”, es el ente rector en la función a la que contribuye el programa de inversión.
- “Tipología”, según las opciones habilitada con la información anterior.

Figura N° 49 : Pantalla para seleccionar responsabilidad funcional

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (*)	09 TURISMO
División Funcional (*)	022 TURISMO
Grupo Funcional (*)	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
Sector Responsable	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Tipología	TURISMO


## Paso 5

Seguidamente, se determina la sección “Registro de brechas” (ver Figura N° 50):

Figura N° 50 : Pantalla de registro de brechas

Registro de brechas

[+ Agregar indicador de brecha](#)

Servicio	Espacio geográfico	Brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
 SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	NACIONAL	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	RECURSO TURÍSTICO	10

Al hacer clic en el botón “Agregar indicador de brecha” (ver Figura N° 50) se habilita la ventana emergente “Registro de indicador de brecha” que muestra la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión y

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

articulación con el Programa Multianual (PMI)”. Asimismo, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Figura N° 51) deberá seleccionar información de los siguientes campos:

- “Servicio Público con brecha identificada y priorizada”, según opciones disponibles
- “Indicador de brechas de acceso a servicios”, según opciones disponibles.
- “Espacio geográfico”, a nivel nacional, departamental, provincial o distrital.
- “Unidad de medida” según opciones disponibles.
- “Contribución de cierre de brechas”, según lo previsto para la inversión.

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón “Guardar”, el aplicativo guarda la información en la sección “Registro de brechas” (ver Figura N° 50).

Figura N° 51 : Pantalla para registro de indicador de brecha

Registrar la información solicitada →

Registro de indicador de brecha

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 09 TURISMO

División funcional (\*) 022 TURISMO

Grupo funcional (\*) 0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO

**Alineamiento a una brecha prioritaria**

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (\*) SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS

Indicador de brechas de acceso a servicios (\*) PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN

Espacio geográfico (\*) NACIONAL

Unidad de medida (\*) RECURSO TURÍSTICO

Contribución de cierre de brechas (\*) 10

Guardar Cancelar

En caso se haya registrado algún indicador de brecha que después se requiera modificar, se puede hacer clic en el icono “Eliminar” (ver Figura N° 50) para volver a elegir un indicador de brecha apropiado.

### Paso 6

A continuación, el aplicativo requiere determinar los “Datos de la inversión”.

Es así que se observan los siguientes campos:

- Código del programa de inversión, brinda el código del programa de inversión.
- “Localización”, está referida a la ubicación de la Unidad Productora que realizará la Gestión del Programa, para lo cual se debe hacer clic en el botón “Agregar localidad” (ver Figura N° 52).

Figura N° 52 : Pantalla de datos de la inversión

Datos de la Inversión

Localización

Agregar Localidad

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
-12.098294335167534/-77.01468747782778	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO

Nombre del Programa de Inversión (\*)

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TURÍSTICO DE LA SELVA PERUANA

Número de caracteres restantes permitidos: 433

Con lo cual se generará la ventana emergente “Registro de Localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 53):

- “Ubigeo”, indicando Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado (opcional).
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

Con la localidad registrada, al hacer clic en el botón “Aceptar” (ver Figura N° 53), el aplicativo muestra la información en la sección “Localización” (ver Figura N° 52).

Para la sección “Localización”, en caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Modificar”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar localidad” para añadir un nuevo registro de la Unidad Productora que realizará la Gestión del Programa (ver Figura N° 52).

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 53 : Pantalla del registro de localización de la Unidad Productora que realizará la gestión del programa

### Registro de localidad

**Registrar la información**

(\*) Campos obligatorios

**Ubigeo**

Departamento: LIMA | Provincia: LIMA | Distrito: SAN ISIDRO

Centro Poblado: SAN ISIDRO

**Coordenadas geográficas**

**Alertas**

Saneamiento Físico Legal | Duplicidad | Vulnerabilidad

Según el análisis de las capas de cartografía de peligros y de acuerdo a las coordenadas de la ubicación de proyecto se logro identificar la existencia de peligros de acuerdo a la geografía y la información disponible y otorgada por CENEPRED, en el cual se detalla los peligros a los que está expuesto el proyecto como se muestra en la siguiente tabla.

Mostrar 10 registros

Peligro	Tipo Peligro	Nivel	
Zonificación Sísmica - Microzonificación Sísmica - CISMID		Zona I	👁
Lluvias intensas - Anomalías El Niño 1997 - 1998		0 - 400	👁

Del 1 al 2 de un total de 2 registros

Primero | 1 | Último

Compromiso

**Registrar la información solicitada**

Fecha Inicio: dd/mm/aaaa | Fecha Fin: dd/mm/aaaa

Aceptar | Cancelar



Con la localización ingresada, el aplicativo puede generar alertas y para cada tipo de alerta se debe registrar compromisos, incluyendo fechas de inicio y fin.

“Nombre del programa de inversión”, deberá ingresar el nombre que identifica al programa de inversión.

### Paso 7

Con este paso se registra la sección “Justificación del programa de Inversión”. Es así que se observan los siguientes campos (ver Figura N° 54):

- “2.1. Objetivo de la inversión”, para lo cual se debe registrar: i) Descripción del objetivo central del programa (con un máximo de 200 caracteres), ii) Nombre de indicador para medir objetivo (con un máximo de 100 caracteres), iii) U.M. del indicador, iv) Año base, v) Línea de base (valor del año base), vi) Año de cumplimiento, vii) Meta (año de cumplimiento) y viii) Fuente de información (que se genera cuando se utiliza palabras claves asociados al documento de referencia).
- “2.2. Beneficiarios directos”, para lo cual se debe registrar: i) Denominación de beneficiarios directos (con un máximo de 500 caracteres), ii) U.M. beneficiarios directos, iii) Último año de horizonte de evaluación, iv) En último año de horizonte de evaluación y v) Sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte.



## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 54 : Pantalla de la justificación del programa de inversión

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN

**2.1- Objetivo de la inversión** ← Registrar la información

Descripción del objetivo central del proyecto

DESARROLLO TURÍSTICO DE LA SELVA PERUANA BASADO EN LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS DONDE EXISTE UN VALIOSO LEGAD

Máximo de caracteres permitidos: 88

Nombre de indicador para medir objetivo

PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS

Máximo de caracteres permitidos: 7

U.M. del indicador: USUARIOS

Año base: 2021

Línea de base (valor del año base): 1200

Año de cumplimiento: 2034

Meta (año de cumplimiento): 18680

Fuente de información: ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH)

Máximo de caracteres permitidos: 64

Fuente de información: ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES (ENAH)

Máximo de caracteres permitidos: 64

**2.2- Beneficiarios directos** ← Registrar la información

Denominación de beneficiarios directos

POBLACIÓN PERUANA QUE HAN VISITADO LOS CENTROS TURÍSTICOS DE LA SELVA PERUANA QUE INTEGRAN EL CIRCUITO PROMOVIDO CON EL PROGRAMA

Número de caracteres restantes permitidos: 372

U.M. beneficiarios directos: PERSONAS

Último año de horizonte de evaluación: 2034

En último año de horizonte de evaluación: 18680

Sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte: 65860

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 54), generándose el mensaje de confirmación “Operación exitosa”.

### Paso 8

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “Componente y costos del programa de inversión”, para lo cual deberá registrar información en “Ingrese el código único de la inversión a agregar” al hacer clic en el ícono “Más” (ver Figura N° 55).

El aplicativo cargará la información de la inversión asociada al CUI indicado y se generará la “Lista de proyectos de inversión e IOARR con registro en el banco de inversiones”. En caso se identifique alguna inversión que no corresponde, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones



Figura N° 55 : Pantalla de componentes y costos del programa de inversión

Datos generales   Componentes y costos del programa de inversión   Costos y cronogramas

Componentes y costos del programa de inversión

Ingrese el código único de la inversión a agregar   **Registrar la información**

Lista de proyectos de inversión, IOARR y conglomerados con registro en el banco de inversiones

Código Único / Idea	Nombre del Proyecto de Inversión	Situación	Estado	Monto (soles)
<b>Proyecto de inversión</b>				
 -- 2201328	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL SANTUARIO NACIONAL LOS MANGLARES DE TUMBES, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	VIABLE	ACTIVO	12,831,125.16
 -- 2250898	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS DEL PUEBLO ALFARERO HUANCAS Y CAÑÓN DEL SONCHE, DISTRITO DE HUANCAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	VIABLE	ACTIVO	21,879,200.87
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>S/. 34,710,326.03</b>

En la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se indica en el párrafo 25.5 del artículo 25 lo siguiente:

*Para declarar la viabilidad de un programa de inversión se debe haber declarado viable aquellos proyectos de inversión que representen por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del monto de inversión total, a precios de mercado. Para tal efecto, la UF puede considerar:*



- 1. Proyectos de inversión declarados viables que aún no hayan iniciado ejecución física, para lo cual la UF responsable revisa la ficha técnica o el estudio de preinversión respectivo y, de requerirse, realiza su actualización o reformulación para su incorporación al programa de inversión.*
- 2. Proyectos de inversión declarados viables que presenten una ejecución financiera menor al treinta por ciento (30%) del monto declarado viable.*

## Paso 9

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Costos y cronogramas”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

El aplicativo requiere información para la sección “Cronograma de inversión”, referido a las acciones del Programa, para lo cual se deberá registrar lo siguiente (ver Figura N° 56):

- “Fecha prevista del inicio de ejecución”
- “Tipo de periodo”, por ejemplo “meses”, “Semestres”, otros.
- “Número de periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodos”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) para las acciones de “Gestión del programa”, “Estudio base” y “Otra intervención”, donde deberá ingresar los montos en soles, una vez completado los campos se obtendrá el costo del programa de inversión.

Asimismo, deberá completar el campo de “precio social”.

Figura N° 56 : Pantalla del cronograma de inversión

Datos generales		Componentes y costos del programa de inversión				Costos y cronogramas	
<p><b>Cronograma de inversión (*)</b> <span style="color: red;">←</span> <b>Registrar la información</b></p>							
Fecha prevista del inicio de ejecución		Tipo de periodo	tr	Número de periodos			
Acciones	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Trimestre 5	Trimestre 6	Costo total (soles)
Gestion del programa	125,000.00	132,000.00	155,000.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	S/ 1,132,000.00
Estudio base	0	0	0	50,000.00	50,000.00	50,000.00	S/ 150,000.00
Otra intervención	250,000.00	250,000.00	0	375,551.67	151,103.33	275,551.67	S/ 1,302,206.67
<b>Subtotal</b>							S/ 2,584,206.67
<b>Total</b>							S/ 2,584,206.67
Resumen del costo de inversión del programa							
		Precio de mercado		Precio social			
Monto de la inversión total de intangibles		2,584,206.67		1258623			

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

En la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se indica en el párrafo 25.3 del artículo 25 lo siguiente:



*Los componentes de gestión del programa de inversión y estudios de base no deben representar más del diez por ciento (10%) del monto de inversión total a precios de mercado.*

En caso no se cumpla con la indicación, el aplicativo generará un mensaje de alerta: “Información: El monto de gestión del programa no puede superar el 10% de la suma de los componentes del programa”.

### Paso 10

Seguidamente, se realiza el registro de “Indicadores de rentabilidad”. Es así que el aplicativo requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 57):

- “Costo / Beneficio”, de corresponder se registrará el VAN y TIR obtenidos de la evaluación social de la alternativa recomendada.
- “Costo / Eficiencia”, de corresponder se registrará el VAC, Costo por capacidad de producción y Costo de beneficiario directo.

Figura N° 57 : Pantalla de indicadores de rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD		← Seleccionar según tipología de inversión	
Seleccionar	Tipo criterio / Criterio de elección(*)	Indicador	
<input checked="" type="radio"/>	Costo / Beneficio		
	Valor Actual Neto (VAN)	S/.	12510436
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	%	18.10
<input type="radio"/>	Costo / Eficiencia		
	Valor Actual de Costos (VAC)	S/.	
	Costo por capacidad de producción	S/.	
	Costo por beneficiario directo	S/.	

### Paso 11

Con este paso se registra los datos del capítulo “Modalidad de ejecución” y “Fuente de financiamiento”, para lo cual deberá seleccionar la opción que corresponde para el programa de inversión (ver Figura N° 58).

Figura N° 58 : Pantalla de modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

The screenshot displays a form with two main sections: "Modalidad de ejecución" and "Fuente de financiamiento". A red arrow points from the text "Seleccionar la opción adecuada" to the "Modalidad de ejecución" section. The "Modalidad de ejecución" section contains five radio button options: "ADMINISTRACIÓN DIRECTA", "ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA" (which is selected), "ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)", "ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR", and "ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS". The "Fuente de financiamiento" section contains six radio button options: "5 - RECURSOS DETERMINADOS", "2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS", "1 - RECURSOS ORDINARIOS" (which is selected), "6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT", "4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS", and "3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO". At the bottom of the form, there are three buttons: "Grabar hasta aquí", "Finalizar", and "Volver".

Una vez completada la información de las tres pestañas (datos generales, componentes y costos del programa de inversión y, costos y cronogramas) del Formato N° 07-B, se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver Figura N° 58) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

### Paso 12

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-B (ver Figura N° 59), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el reporte del el Formato N° 07-B.
- “Documentos electrónicos”, requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato de Programa de inversión firmado y ii) Perfil.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 59 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos


Evaluación final





### FORMATO N° 07-B

**REGISTRO DE PROGRAMA DE INVERSIÓN**  
Fecha de registro: 03/12/2021 10:58:58 a.m. Fecha de viabilidad: 03/12/2021 12:21:44 p.m. ESTADO: **ACTIVO**  
Estado: **ACTIVO** Situación: **VIABLE** [Exportar PDF](#)

Responsabilidad funcional del programa de inversión

Función	09 TURISMO
División funcional	022 TURISMO
Grupo funcional	0045 PROMOCIÓN DEL TURISMO
Sector responsable	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Documentos electrónicos  **Cargar los documentos solicitados**

Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración \$/	Ver
 Sí	FORMATO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN FIRMADO	Formato7B_Programa_Turismo.pdf				
 Sí	PERFIL	Perfil_Programa_Turismo.pdf				

**Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

Resultado de la Formulación y Evaluación  Viable  No Viable

[Ir a Bandeja](#) [Aprobar formato](#) [Regresar y corregir](#)

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura N° 59), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento (ver Figura N° 60), que deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Figura N° 60 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos

Tipo de documento: **FORMATO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN FIRMADO**

Archivo:

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Subida de documentos

Tipo de documento: **PERFIL**

Archivo:

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustento, se deberá seleccionar el resultado de la formulación y evaluación (viable o no viable).

Una vez culminada la evaluación, se tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Regresar y corregir” (ver Figura N° 59) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de programa de inversión para actualizar alguna información.

- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 59) el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:



*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*

Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

### 5.3. Registrar un nuevo Programa de inversión con idea de inversión no programada en el Programa Multianual de Inversiones

A continuación, se presentará el registro de un programa de inversión con idea de inversión que no ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la Entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de Programas” (ver Figura N° 61).

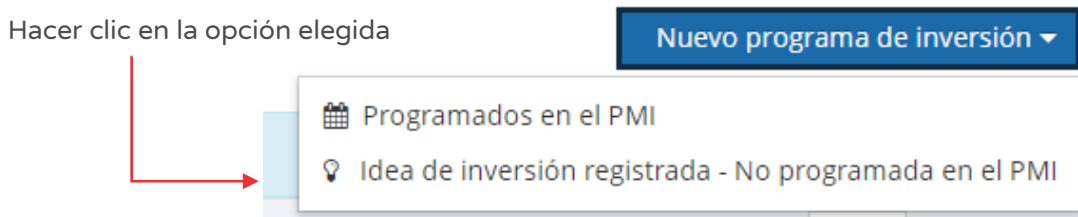
Figura N° 61 : Pantalla del módulo de Formulación



#### Paso 2

Para iniciar el registro de un nuevo Programa de inversión deberá hacer clic en el botón “Nuevo programa de inversión”, habilitándose dos opciones de las cuales se seleccionaremos “Idea de inversión registrada – No programada en el PMI” (ver Figura N° 62).

Figura N° 62 : Pantalla para registro de nuevo programa de inversión





## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Para el nuevo registro de programa de inversión, el aplicativo genera una ventana emergente “Consulta de ideas de inversión” (ver Figura N° 63), en donde se ingresará el código de idea a formular, luego hacer clic en el ícono “Lupa”.

En dicha ventana, aparecerá el nombre de la idea de programa de inversión a formular; de estar conforme se deberá hacer clic en el botón “Aceptar” para iniciar el registro del Formato N° 07-B.

Figura N° 63 : Pantalla para cargar información de la idea de programa de inversión

Ingresar el código de idea a formular

Ingrese el código de idea a formular

78321

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Aceptar Cancel

En caso se digite un código que no cumpla con la condición, el aplicativo generará un mensaje de alerta de acuerdo al error identificado para que el operador de la UF digite el código correspondiente.

En adelante, el registro del Formato N° 07-B se realizará siguiendo cada uno de los pasos descritos desde el 1 al 12 de la sección 4.2 para completar el registro del nuevo programa de inversión.

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-C - REGISTRO DE INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN

### 6.1. Consultar inversiones IOARR

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el ícono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, donde deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 64).

Figura N° 64 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

La entidad puede haber registrado inversiones IOARR en anterior oportunidad, para lo cual se puede consultar bajo los siguientes criterios de búsqueda (ver Figura N° 65):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha de inicio “Desde” y “Hasta”, luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.
- “Tipo de inversión” se encuentra bloqueado con la opción “Inversiones IOARR”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Código único de inversiones”, en caso se tenga el código de identificación, luego hacer clic en el botón “Buscar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura N° 65 : Pantalla de criterios de búsqueda de inversiones IOARR

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde dd/mm/aaaa Hasta dd/mm/aaaa

Tipo de inversión Inversiones IOARR

Código único de inversiones Código único

Buscar Borrar filtros

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

Nueva inversión IOARR

Asimismo, se puede realizar la búsqueda en la parte inferior de la pantalla utilizando la sección “Lista de inversiones registradas” (ver Figura N° 66), indicando alguna información que dispone de la inversión IOARR ya registrado como por ejemplo una palabra dentro del nombre de la IOARR.

Figura N° 66 : Pantalla de lista de inversiones registradas

Lista de inversiones registradas						
						Mostrar 10 registros
Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Situación	Estado	
Ingrese el criterio de búsqueda <span style="float: right;">Ingresar algún criterio de</span>						
2509661	ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) PARA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL TRAMO HUAYLLO 2 CARAYOC, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	13/01/2021 04:08:17 p. m.	0.00	EN REGISTRO	ACTIVO	
2495092	CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIOS DE LOS CASERIOS CRUZ DE MAYO Y CHICLIN DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	12/08/2020 05:05:35 p. m.	89,740.68	APROBADO	ACTIVO	
2494591	CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO "SAN JUAN" DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	06/08/2020 03:45:22 p. m.	118,650.62	APROBADO	ACTIVO	
2494570	CONSTRUCCION DE NICHOS; EN EL(LA) NICHOS DE 6 BLOQUES EN LA LOCALIDAD SAN JUAN, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH	06/08/2020 12:48:40 p. m.	107,650.62	APROBADO	DESACTIVADO PERMANENTE	

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

A continuación, se describen las funcionalidades de los iconos que permiten editar, visualizar la información registrada, historial de registros y agregar notas (ver Figura N° 66)

### Editar la información de la IOARR

De la lista de inversiones IOARR (ver figura N° 66), el responsable de la UF puede realizar modificaciones a algún registro, siempre que tenga habilitado el ícono “Modificar” y en los siguientes casos:

- Si realizó un registro incompleto de la inversión IOARR, puede completar o modificar los datos en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- Si la inversión IOARR no se encuentra aún registrado en el PMI de la entidad.

Para realizar la modificación, el responsable de la UF deberá hacer clic en el ícono “Modificar” de la inversión IOARR correspondiente.

### Registrar notas de inversión

De la sección “Lista de inversiones registradas” (ver figura N° 66), el responsable de la UF puede consultar el historial de registro de notas y/o agregar nuevas notas de inversión al hacer clic en el ícono “Llamada”.

El aplicativo genera una ventana emergente “Registro de notas del proyecto o inversión” que permite registrar información en las siguientes secciones (ver figura N° 67):

- “Ejecutora Presupuestal”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” habilitándose una nueva ventana que permite buscar y seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestales para agregarse en la “Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)”.
- “Notas adicionales”, podrá describir información complementaria de los formatos de formulación y/o ejecución en el “Registro de notas” y deberá seleccionar el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión, acorde con la descripción registrada).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 67 : Pantalla de registro de notas de inversión IOARR

Registro de notas del proyecto o inversión (247526)

Ingresar información según las secciones indicadas

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Buscar ejecutora

Código	Nombre
--------	--------

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Especifique el motivo de la nota (solo en caso de modificación o precisión en la inversión)

--SELECCIONE--

Agregar

Una vez completada la información de la nota de inversión, se deberá hacer clic en el botón “Agregar”. En caso se requiere consultar el listado de notas registradas se volverá a hacer clic en el ícono “Llamada”.

### Visualizar la información registrada

La información de la IOARR registrada se puede visualizar en PDF al hacer clic en el ícono “PDF”.

### Visualizar el historial de registros

El historial de registros de la IOARR, es decir, cada modificación en los registros realizado en el aplicativo y para visualizar dicha información deberá hacer clic en el ícono “Reloj”.

## 6.2. Registrar nueva inversión IOARR programada en el PMI

A continuación, se presentará el registro de una nueva inversión IOARR del gobierno local, cuya “idea” ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

## Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 68).

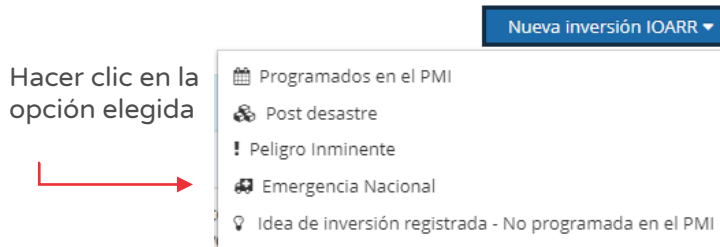
Figura N° 68 : Pantalla del módulo de formulación



## Paso 2

Para iniciar el registro de una nueva inversión IOARR deberá hacer clic en el botón “Nueva inversión IOARR”, habilitándose cinco opciones<sup>14</sup> para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 69).

Figura N° 69 : Pantalla para registro de nueva inversión IOARR



En este caso se seleccionará la opción “Programados en el PMI”.

Para el nuevo registro de la IOARR, el aplicativo genera una ventana emergente “Consulta de inversiones públicas programadas”<sup>15</sup> (ver Figura N° 70), en donde se

<sup>14</sup> La opción “Post desastre” se registra con Formato N° 07-E y la opción “Emergencia Nacional” se registra con formato N° 07-D.

<sup>15</sup> En la sección “Tipo de inversión” se carga en automático la opción “Inversiones IOARR”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

ingresará el código en el campo “Código único de inversiones”, luego deberá hacer clic en el botón “Cargar” o botón “Borrar filtros”, según sea necesario.

Figura N° 70 : Pantalla para cargar información de inversión IOARR

Consulta de inversiones públicas programadas

Criterios de búsqueda **Ingresar el código único de inversiones**

Código único de inversiones: 2519452

Tipo de inversión: Inversiones IOARR

**Cargar** **Borrar filtros**

Lista de inversiones públicas programadas

Mostrar 10 registros

Código	Nombre	Fecha
2519452	REMODELACION DE DEPOSITO VEHICULAR; EN EL(LA) UNIDAD DE EQUIPO MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA NASCA, DEPARTAMENTO ICA	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero 1 Último

Cancelar

Para iniciar el registro del Formato N° 07-C deberá hacer clic en el ícono “Documento” y el aplicativo habilitará automáticamente cuatro pestañas para el registro de información de la inversión IOARR.

### Paso 3

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

El aplicativo cargará automáticamente información institucional de la IOARR (ver Figura N° 71):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 71 : Pantalla de datos generales de inversión IOARR

Formato N°07-C Registro de inversiones IOARR

Datos generales DATOS DE INVERSION DESCRIPCION ESPECIFICA Costos y cronogramas

(\*) Campos obligatorios

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES  
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Responsable de la OPMI:

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno GOBIERNOS LOCALES  
Entidad MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Unidad UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Formuladora  
Responsable de la Unidad Formuladora

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno GOBIERNOS LOCALES  
Sector GOBIERNOS LOCALES  
Entidad MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Unidad Ejecutora de Inversiones UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP 300501 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

Buscar ejecutora

Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 71) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 72):

- o En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores, seleccionando el sector y pliego habilitados, ii) Por ubigeo, al hacer clic en el botón “Seleccione otro ubigeo” se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder.



## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y finaliza el registro al hacer clic en el ícono “Check”.

Figura N° 72 : Pantalla para seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales ← Seleccionar criterio de búsqueda

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo

FONAFE

ETE

Seleccionar Unidad Ejecutora

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
300501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI	✓

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero << 1 >> Último

### Paso 4

A continuación, se determina la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, para lo cual cargará la información de la idea de inversión registrada; en caso se requiera se puede actualizar los siguientes campos (ver Figura N° 73):

- “Función”, que corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para cumplimiento de sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, que corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Sector responsable”, asociado al tipo de inversión.
- “Tipología”, según las opciones habilitada con la información anterior.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 73 : Pantalla para seleccionar responsabilidad funcional de la inversión

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (*)	15 TRANSPORTE
División funcional (*)	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo funcional (*)	0066 VÍAS VECINALES
Sector responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tipología	CARRETERAS VECINALES


### Paso 5

Seguidamente, se determina el “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Figura N° 74):

Figura N° 74 : Pantalla de alineamiento a brecha prioritaria

Alineamiento a una brecha prioritaria

[+ Agregar](#)

Indicadores de brecha					
	Servicio	Espacio geográfico	Brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	DISTRITAL	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	KM	20.18

Al hacer clic en el botón “Agregar” (ver Figura N° 74) se habilita la ventana emergente “Registro de indicador de brecha” que muestra la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”. Asimismo, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (ver Figura N° 75) deberá seleccionar información de los siguientes campos:

- “Servicio Público con brecha identificada y priorizada”, según opciones disponibles
- “Indicador de brechas de acceso a servicios”, según opciones disponibles.
- “Espacio geográfico”, a nivel nacional, departamental, provincial o distrital.
- “Unidad de medida” según opciones disponibles.
- “Contribución de cierre de brechas”, según lo previsto para la inversión.

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón “Guardar”, el aplicativo guarda la información en la sección “Registro de brechas” (ver Figura N° 75).

Figura N° 75 : Pantalla para registro de indicador de brecha

Registrar la información solicitada →

Registro de indicador de brecha

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 15 TRANSPORTE

División funcional (\*) 033 TRANSPORTE TERRESTRE

Grupo funcional (\*) 0066 VÍAS VECINALES

Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (\*) SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

Indicador de brechas de acceso a servicios (\*) PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADO

Espacio geográfico (\*) DISTRITAL

Unidad de medida (\*) KM

Contribución de cierre de brechas (\*) 20.18

Guardar Cancelar

En caso se haya registrado algún indicador de brecha que después se requiera modificar, se puede hacer clic en el ícono “Eliminar” (ver Figura N° 74) para volver a elegir un indicador de brecha apropiado.

En el Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición - IOARR, se indica lo siguiente:



*Es necesario que la UF identifique y registre el alineamiento y contribución de la IOARR al cierre de brechas, a través de los indicadores de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios que se registran en el PMI, aprobados por los sectores, que se encuentran consolidados en la “Matriz de Cadenas Funcionales e Indicadores de Brechas” publicada en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas<sup>16</sup>*

<sup>16</sup> Enlace de la Matriz de Cadenas Funcionales e Indicadores de Brechas:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/pmi/Anexo\\_comunicadoCadena\\_funcional\\_e\\_indicadores\\_de-brechas\\_202101.xlsx](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/Anexo_comunicadoCadena_funcional_e_indicadores_de-brechas_202101.xlsx)

### Paso 6

A continuación, el aplicativo requiere información para la sección “Datos de la inversión” (ver Figura N° 76).

Primero, se requiere identificar si “¿La intervención se realizará en más de una unidad productora?”, teniendo dos opciones:

- Si la opción seleccionada es “Si”, el aplicativo permitirá añadir varias Unidades productoras.
- Si la opción seleccionada es “No”, el aplicativo permitirá añadir solo una Unidad productora.

Para este caso se ha seleccionado la opción “No”.

Luego, completar la información de las siguientes secciones:

- “Unidad(es) productora(s)”, que requiere registrar directamente código y nombre de la UP.
- “Indique el convenio de la inversión”, de corresponder.
- “Localización”  
Para Unidades productoras lineales deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” y cargar la información correspondiente<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).

Figura N° 76 : Pantalla de datos de la inversión IOARR

Datos de la inversión

¿La intervención se realizará en más de una unidad productora (masiva)?  Sí  No ← Seleccionar la opción correspondiente

+ Agregar

Unidad(es) productora(s)

	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	
	PE-32	ACOS	

Indique el convenio de la inversión

Localización

Seleccionar

+ Agregar localidad

	Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
	-15.094624905123005/-73.75496282136045	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	ACOS

Unidades productoras lineales en caso corresponda:

Tipo de documento	Nombre del archivo
	KML PARA LÍNEAS GEOREFERENCIADAS

Nota: adjuntar un archivo KML con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial

Para el caso de varias Unidades Productoras, se deberá tener en cuenta lo señalado en el Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR, que indica lo siguiente:

### 2.5 Inversión masiva de activos para varias UP



*La inversión masiva se refiere a la aplicación de las IOARR de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil en varias UP en un mismo registro. Su identificación debe seguir los alcances, las condiciones y las precisiones indicadas para las Inversiones de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil.*

Sin embargo, se deberá considerar la excepción a lo indicado para el caso de la adquisición de equipos y mobiliarios para varias UP.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Para realizar la búsqueda de “Unidades Productoras” deberá hacer clic en el ícono “Lupa”<sup>18</sup> y se habilitará una ventana emergente para seleccionar la(s) UP asociada(s) a la inversión IOARR (ver figura N° 76), luego del cual se deberá hacer clic en el botón “Agregar seleccionados”. En caso no encontrarla, se tiene la opción de agregar una nueva UP al hacer clic en el botón “Agregar ubigeo (nuevo)”. Finalmente, para cerrar la ventana emergente se deberá hacer clic en el botón “Cerrar”. Como resultado, el aplicativo cargaría la información seleccionada (ver Figura N° 77).

Para esta casuística no se ha registrado dicha opción.

Figura N° 77 : Pantalla para carga de Unidades Productoras

Consulta de UPS Cerrar

Ingrese el nombre o código de la UPS  🔍 Seleccionar la opción correspondiente

💡 Para comenzar a buscar primero ingrese una breve descripción (mínimo 3 caracteres) del nombre, código o ubigeo de la UPS luego seleccione una UPS haciendo clic en su fila correspondiente

Lista de UPSs 10

Mostrar  registros

◀ ▶

↩ Cancelar ✓ Agregar seleccionados 🔗 Agregar en blanco (nuevo)

En la sección “Indicar el Convenio de la inversión”<sup>19</sup> (ver Figura N° 76), se deberá tener en cuenta que el registro de Convenio se hace previamente en el aplicativo informático del Banco de inversiones (de corresponder), con lo cual se cargaría automáticamente dicha información al Formato N° 07-C y se tendría la opción de seleccionarla.

<sup>18</sup> El aplicativo emitirá alertas asociadas al tipo de inversión para tomar en cuenta.

<sup>19</sup> Revisar la Directiva N° 001-2009-EF/63.01, en el Capítulo IX “Suscripción de Convenios para la Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión y/o la aprobación de IOARR”, específicamente lo indicado en el Artículo 48 “Suscripción de convenios en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

### Paso 7

En la sección “Localización” (ver Figura N° 76), se deberá tener en cuenta que ya se tiene registrada la información de localidad de la inversión IOARR, como resultado del registro inicial de idea de inversión.

En caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Lápiz”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar localidad” para precisar la ubicación de la inversión (ver Figura N° 76). Asimismo, en caso corresponda, se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” para registrar información de “Unidades productoras lineales en caso corresponda”<sup>20</sup>.

A continuación, se genera la ventana emergente “Registro de Localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver figura N° 78):

- “Ubigeo”, indicando departamento, provincia, distrito y centro poblado (opcional).
- “Motivo de cambio ubicación del proyecto”, en caso se requiera respecto a un registro inicial.
- “Referencia adicional”, cuando no se especifica el centro poblado.
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, se muestran alertas informativas sobre saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

---

<sup>20</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 78 : Pantalla del registro de localización de la Unidad Productora

### Registro de localidad

(\*) Campos obligatorios **Registrar la información solicitada**

**Ubigeo**

Departamento: AYACUCHO | Provincia: PARINACOCAS | Distrito: CHUMPI

Centro Poblado: ACOS

**Motivo de cambio ubicación del proyecto**

INGRESE EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA MODIFICANDO LA UBICACIÓN DE PROYECTO

**Coordenadas geográficas**



**Alertas**

Saneamiento Físico Legal | Duplicación | Vulnerabilidad **Registrar la información solicitada**

Realizada la comparación gráfica entre la geometría (punto, línea o polígono) insertada por el usuario en el mapa y la información proporcionada por la SUNARP, el aplicativo del Banco de Inversiones informará de manera preliminar, los datos de número de partida, ubicación y área. Asimismo, conforme al resultado obtenido, se recomienda a la Unidad Formuladora realizar el diagnóstico y saneamiento físico legal del área total que ocupa la inversión, conforme a la normativa aprobada para el Saneamiento Físico Legal de los bienes estatales.

Mostrar 10 registros

Número Partida	Ubicación	Área
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		
Primero << 1 >> Último		

**Compromiso** **Registrar la información solicitada**

Fecha Inicio: dd/mm/aaaa | Fecha Fin: dd/mm/aaaa

Aceptar Cancelar





Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.

### Paso 8

A continuación, el aplicativo requiere determinar el “Tipo de inversión”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 79), habilitándose dos opciones:

- “Si”, que corresponde cuando el activo estratégico asociado a la IOARR tiene un monto de inversión menor de 75 UIT, para el cual el aplicativo le pedirá registrar datos mínimos como el monto de las secciones subsiguientes.
- “No”, que corresponde cuando el activo estratégico asociado a la IOARR tiene un monto de inversión mayor de 75 UIT, para lo cual el sistema le solicitará a registrar información completa del mismo.

Para este caso se ha tomado la opción “No”.

A continuación, se deberá registrar las siguientes secciones (ver Figura N° 79):

- “Tipo de inversión”, correspondientes a las opciones de inversión IOARR (Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición).
- “Naturaleza”, según opciones correspondientes al tipo de inversión.
- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción del activo (mínimo de 3 dígitos) para mostrar sugerencias.
- “Tipo de factor productivo”, en este campo deberá seleccionar el tipo de factor productivo de la lista desplegable asociado a la inversión.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 79 : Pantalla de selección del tipo de inversión y nombre de IOARR

Tipo de inversión (\*) + Agregar inversión

Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Activo ? (mínimo 3 caracteres)	Tipo de factor productivo
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	REHABILITACIÓN	REPAR.	VIAS VECINALES	INFRAE

Nombre de la inversión (\*)  
REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN LA LOCALIDAD ACOS, DISTRITO DE CHUMPI, PROVINCIA PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO  
Número de caracteres restantes permitidos: 383

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: (\*)

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

**Registrar información** Buscar ejecutora

Código	Nombre
300501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

--SELECCIONE--

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

Cabe precisar que el registro se hace por cada uno de los activos estratégicos afectados que forman parte de la UP<sup>21</sup>; de ser el caso, se puede registrar más de un activo estratégico haciendo clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 79), y en caso se considere que algún registro no corresponde, se podrá eliminar haciendo clic en el ícono “Eliminar”, generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la información registrada se generará el “Nombre de la inversión” (ver figura N° 79) (con un máximo de 500 caracteres).

En la sección “Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento” (ver figura N° 79) se deberá seleccionar las opciones de la lista desplegable, de corresponder.

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 79). En caso la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

Asimismo, debido al monto de inversión registrado del (los) activo(s) estratégico(s), al guardar los avances, el aplicativo generará un aviso para tenerlo en cuenta.

<sup>21</sup> Este tipo de inversiones no se usan para crear o ampliar o modificar el servicio, por lo tanto, tampoco en los activos.

### Paso 9

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos de inversión”.

El aplicativo requiere descripción del estado situacional del activo estratégico existente sujeto de intervención, para ello se generan dos preguntas (ver Figura N° 80):

- ¿En caso de infraestructura, el activo estratégico sujeto a rehabilitación y ampliación marginal tiene inscripción registral?  
Si se elige la opción “Sí”, se deberá indicar el “Número de partida registral” y seleccionar el “Nombre de la oficina registral”.  
Si se elige la opción “No”, esta sección está bloqueada.
- ¿El activo se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?  
Si se elige la opción “Sí”, se deberá indicar el “Código de inventario”.  
Si se elige la opción “No”, esta sección está bloqueada.

Figura N° 80 : Pantalla de la pestaña datos de inversión

Datos generales DATOS DE INVERSION DESCRIPCION ESPECIFICA Costos y cronogramas

Descripción del estado situacional del activo existente sujeto de intervención (TIPO DE INVERSION/ NATURALEZA/ ACTIVO) (\*) **(reparación de vías vecinales)**

¿En caso de infraestructura, el activo sujeto a rehabilitación y ampliación marginal tiene inscripción registral?  
 Sí  No  
Número de partida registral Nombre de la oficina registral

¿El activo se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?  
 Sí  No  
Código de inventario

Registrar información, según

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 80). En caso la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 10

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Descripción específica”.

El aplicativo requiere información para el tipo de intervención (Rehabilitación en infraestructura) según las siguientes secciones (ver Figura N° 81):

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Sustento de la necesidad de la rehabilitación de infraestructura”, que resuma la necesidad de la inversión (con un máximo de 500 caracteres).
- “La intervención”, que resuma la intervención propuesta con la inversión (con un máximo de 500 caracteres).
- “Antigüedad de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar (años)”
- “Estado actual de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar”, según opciones.
- “Costo anual de mantenimiento de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar”
- “Expectativa de vida útil (años) de la infraestructura o equipo mayor rehabilitado”
- “Costo anual de mantenimiento de la infraestructura o equipo mayor rehabilitado”.

Figura N° 81 : Pantalla de la pestaña descripción específica

Datos generales DATOS DE INVERSION **DESCRIPCION ESPECIFICA** Costos y cronogramas

REHABILITACIÓN  
VIAS VECINALES 1

1. [Rehabilitación en infraestructura](#) **Registrar la información solicitada**

Sustento de la necesidad de la rehabilitación de infraestructura: (\*)  
POR LA PRESENCIA DE PRECIPITACIONES NATURALES Y FRECUENCIA DE USO DEL CAMINO VECINA, SE SUSTENTA LA NECESIDAD DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL PARA ASEGURAR TRANSTABILIDAD ACTUAL.  
Número de caracteres restantes permitidos: 317

La intervención: (\*)  
REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINO VECINAL PE-32 - ACOS DE LA LOCALIDAD DE ACOS - DISTRITO DE CHUMPI.  
Número de caracteres restantes permitidos: 399

Antigüedad de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar (años) (*)	<input type="text" value="22"/>	<b>Registrar la información</b>
Estado actual de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar (*)	<input type="text" value="MUY MALO"/>	
Costo anual de mantenimiento de la infraestructura o equipo mayor a rehabilitar (*)	<input type="text" value="650,010.53"/>	
Expectativa de vida útil (años) de la infraestructura o equipo mayor rehabilitado (*)	<input type="text" value="10"/>	
Costo anual de mantenimiento de la infraestructura o equipo mayor rehabilitado (*)	<input type="text" value="650,010.53"/>	



Se recomienda que las descripciones indicadas en esta sección deben ayudar a cuantificar la afectación en toda la Unidad Productora y el impacto para cada uno de los activos estratégicos que la conforman.

Estas inversiones no deben superar el 40% de la intervención en rehabilitación / reposición y el 20% en optimización / ampliación marginal de servicios.

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 81). En caso la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 11

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Costos y cronogramas”.

El aplicativo requiere información para la sección “Cronograma de inversión”, para lo cual se deberá registrar lo siguiente (ver Figura N° 82):

- “Fecha prevista del inicio de ejecución”
- “Tipo de periodo”, por ejemplo “meses”, “semestres”, otros.
- “Numero de periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodos”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) por cada activo estratégico que forma parte de la UP registrado en el paso 8<sup>22</sup>, además los costos de “Expediente técnico / documento equivalente”, “Supervisión” y “Liquidación”, obteniéndose al final el costo de inversión total.

---

<sup>22</sup> El aplicativo pedirá la validación de montos por activo estratégico hasta coincidir con la selección del nivel de inversión (mayor, menor o igual a 75 UIT).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 82 : Pantalla del cronograma de metas financieras de la inversión IOARR

Datos generales | DATOS DE INVERSION | DESCRIPCION ESPECIFICA | Costos y cronogramas

---

**Cronograma de inversión (\*)** ← Registrar la información

Fecha prevista del inicio de ejecución: 1 Tipo de período: me Número de períodos: 3

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Costo total (soles)	
Reparación de vías vecinales	243,652.41	217,441.04	153,864.48	S/ 614,957.93	
				Subtotal	S/ 614,957.93
Expediente técnico/documento equivalente	0	0	0	S/ 0.00	
Supervisión	11,684.20	11,684.20	11,684.20	S/ 35,052.60	
Liquidación	0	0	0	S/ 0.00	
				Subtotal	S/ 35,052.60
				Total	S/ 650,010.53

Continuando con el registro de la sección “Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión”, deberá indicar según “Componente o servicio”, por cada activo estratégico registrado, la “unidad de medida” y las metas físicas por cada periodo (ver Figura N° 83):

Figura N° 83 : Pantalla del cronograma de metas físicas de la inversión

**Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión** ← Registrar la información

Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Reparación de vías vecinales	KM	39.28	35.25	25.47

Seguidamente, se realiza el registro del “Costo de mantenimiento”. Es así que el aplicativo requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 84):

- “Fecha prevista del inicio de operación y mantenimiento”
- “Tipo de periodo, expresado en “años”.
- “Numero de periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodo”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) que incluye cada activo estratégico registrado en el paso 8.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 84 : Pantalla de los costos de mantenimiento de la inversión IOARR

Costo de mantenimiento (\*) ← Registrar la información

Fecha prevista del inicio de operación y mantenimiento: 0 Tipo de período: Número de períodos: 3

Costos de mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Costo total (soles)
Vías vecinales	500.00	500.00	500.00	S/. 1.500.00

Finalmente, se realiza el registro de las secciones “Modalidad de ejecución” y “Fuente de financiamiento”, seleccionando las opciones correspondientes para la inversión IOARR (ver Figura N° 85):

Figura N° 85 : Pantalla de la modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

Modalidad de ejecución ← Seleccionar la opción adecuada

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

Fuente de financiamiento ←

- 5 - RECURSOS DETERMINADOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Una vez completada los datos de las cuatro pestañas (datos generales, datos de inversión, descripción específica y, costos y cronogramas) del Formato N° 07-C, se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver Figura N° 85) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

### Paso 12

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-C (ver Figura N° 86), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el Formato N° 07-C.
- “Documentos electrónicos”, que requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato de inversiones firmado y ii) Estructura preliminar de costos. Además, de manera opcional, de otros documentos complementarios.

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura N° 86), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento que deben cumplir con las siguientes consideraciones:


- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.



# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 86 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos

Evaluación final  Cargar información requerida

---

### FORMATO N° 07-C

Fecha de registro: 10/01/2022 04:16:37 p.m. - Fecha de aprobación:  
Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO** [Exportar PDF](#)

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)  
REPARACIÓN DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) ACOS DISTRITO DE CHUMPI, PROVINCIA PARINACOCNAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO















Código único de inversiones	2503182
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

**A. Alineamiento a una brecha prioritaria**

Función	15 TRANSPORTE
---------	---------------

---

### Documentos electrónicos

Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
 <b>Sí</b>	FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	formato7c_inversionIOARR.pdf				
 <b>Sí</b>	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	Estructura_preliminar_costos.pdf				
 <b>No</b>	PLANO					
 <b>No</b>	DOCUMENTOS TÉCNICOS					
 <b>No</b>	OTROS					
 <b>No</b>	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS					
 <b>No</b>	OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					

---

**Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

---

### Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora

Resultado de la Formulación y Evaluación  Aprobado  No aprobado

[Ir a Bandeja](#) [Aprobar formato](#) [Regresar y corregir](#)

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 87 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos

Tipo de documento: **FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO**  
Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Subida de documentos

Tipo de documento: **ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS**  
Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustento, se deberá seleccionar el resultado (aprobado o no aprobado).

Una vez culminado el registro, se tiene las siguientes opciones:

Hacer clic en el botón “Regreso y corregir” (ver Figura N° 86) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de la inversión para actualizar alguna información.

- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 86) el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.



De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:

*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*

Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

### 6.3. Registrar nueva inversión IOARR no programada en el Programa Multianual de Inversiones

A continuación, se presentará el registro de una nueva IOARR que no ha sido programado en el Programa Multianual de Inversiones de la Entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 88).

Figura N° 88 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

Para iniciar el registro de una nueva inversión IOARR deberá hacer clic en el botón “Nueva inversión IOARR” habilitándose cinco opciones<sup>23</sup> para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 89).

---

<sup>23</sup> La opción “Post desastre” se registra con Formato N° 07-E y la opción “Emergencia Nacional” se registra con formato N° 07-D.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 89 : Pantalla para registro de nueva inversión IOARR

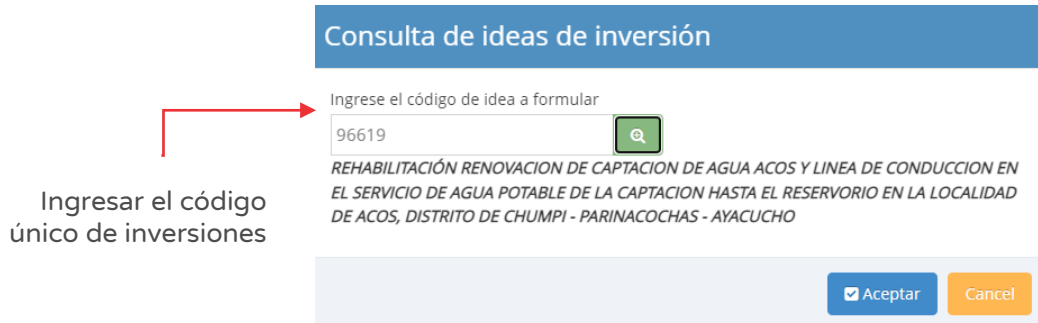


De acuerdo a lo señalado, se desarrollará la opción “Idea de inversión registrada – No programada en el PMI”.

Para el nuevo registro de la IOARR, el aplicativo generará una ventana emergente “Consulta de ideas de inversión” (ver Figura N° 90), solicitando “Ingrese el código de idea a formular” para luego hacer clic en el ícono “Lupa”.

En dicha ventana, aparecerá el nombre de la idea de inversión a formular; de estar conforme se deberá hacer clic en el botón “Aceptar”, para iniciar el registro del Formato N° 07-C.

Figura N° 90 : Pantalla para cargar información de la inversión IOARR



En caso se digite un código que no cumpla con la condición, el aplicativo generará un mensaje de alerta de acuerdo al error identificado para que el operador de la UF digite el código correspondiente.

En adelante, el registro del Formato N° 07-C se realizará siguiendo cada uno de los pasos descritos desde el 1 al 12 de la sección 5.2 para completar el registro de la nueva Inversión IOARR.

### 6.4. Registrar nueva inversión IOARR - Peligro inminente

A continuación, se considera el marco normativo sobre el cual el Estado peruano declara en “Estado de Emergencia” determinados territorios por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, siendo posible el registro en el aplicativo informático del Banco del Inversiones del tipo “inversión IOARR - Peligro Inminente”, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 91).

Figura N° 91 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

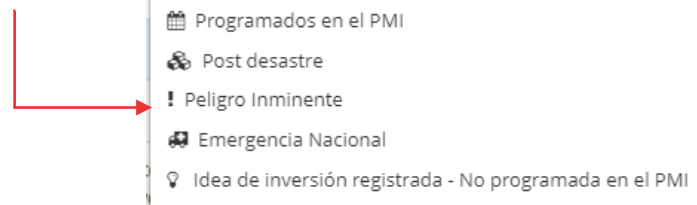
Para iniciar el registro de una nueva inversión IOARR deberá hacer clic en el botón “Nueva inversión IOARR”, habilitándose cinco opciones<sup>24</sup> para seleccionar la que corresponda (ver Figura N° 92).

<sup>24</sup> La opción “Post desastre” se registra con Formato N° 07-E y la opción “Emergencia Nacional” se registra con formato N° 07-D.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 92 : Pantalla para registro de nueva inversión IOARR

Hacer clic en la opción elegida



En este caso se seleccionará la opción “Peligro inminente”.

### Paso 3

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

El aplicativo cargará automáticamente información institucional de la IOARR (ver Figura N° 93):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.

Figura N° 93 : Pantalla de datos generales de inversión IOARR

The image shows a web form titled 'REGISTRO DE INVERSIONES IOARR - PELIGRO INMINENTE'. At the top, there are three tabs: 'Datos generales' (selected), 'DESCRIPCION ESPECIFICA', and 'REGISTRO DE IOARR PELIGRO INMINENTE'. Below the tabs, there is a section for 'Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)' with the following fields: 'Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES', 'Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI', 'Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI', and 'Responsable de la OPMI:'. Below this is a section for 'Unidad Formuladora (UF)' with the following fields: 'Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES', 'Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI', 'Unidad: UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI', 'Formuladora', 'Responsable de la Unidad', and 'Formuladora'. A note at the top left of the form area says '(\*) Campos obligatorios'.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Sector: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

Unidad Ejecutora de Inversiones: UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) ← Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Nombre de la UEP: 300501 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

Buscar ejecutora



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 93) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 94):

- En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores, seleccionando el sector y pliego habilitados, ii) Por ubigeo, al hacer clic en el botón “Seleccionar otro ubigeo” se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y se finaliza el registro al hacer clic en el ícono “Check”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 94 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales ← Seleccionar criterio de búsqueda

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo

FONAFE

ETE

Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
300501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI	✓

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero << 1 >> Último

### Paso 4

A continuación, se registra la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, con la siguiente información (ver Figura N° 95):

- “Función”: 05 Orden público y seguridad.
- “División Funcional”: 016 Gestión de riesgos y emergencias.
- “Grupo Funcional”: 0035 Prevención de desastres.
- “Sector responsable”: Presidencia del Consejo de Ministros.
- “Tipología”: Prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres.

Figura N° 95 : Pantalla de responsabilidad funcional de la inversión

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*)

División funcional (\*)

Grupo funcional (\*)

Sector responsable

Tipología





Todas las inversiones de emergencia asumen la responsabilidad funcional de la UP afectada o a ser intervenida.

### Paso 5

A continuación, el aplicativo requiere información para la sección “Datos de la inversión” (ver Figura N° 96):

Primero, es necesario determinar el Decreto Supremo (DS), que declara el Estado de Emergencia, donde deberá seleccionar el DS que corresponda en la sección “Indique si la inversión es”.

Luego, completar la información de las siguientes secciones:

- “Unidad(es) productora(s)”, que requiere registrar directamente código y nombre de la UP.
- “Localización”.

Para Unidades productoras lineales deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” y cargar la información correspondiente <sup>25</sup>.

Figura N° 96 : Pantalla de datos de la inversión IOARR

Datos de la inversión

Código único de inversiones: 2503173

Indique si la inversión es: DS 167-2021-PCM

**Registrar la información correspondiente** + Agregar

Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora
00785	PUENTE ACOS

Localización

Agregar localidad

**Seleccionar la opción correspondiente**

Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
-15.096583623557951/-73.74774663591074	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	

Unidades productoras lineales en caso corresponda:

Tipo de documento	Nombre del archivo
	KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS

<sup>25</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).

Para el caso de varias Unidades Productoras, se deberá tener en cuenta lo señalado en el Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición - IOARR, que indica lo siguiente:

### *2.5 Inversión masiva de activos para varias UP*



*La inversión masiva se refiere a la aplicación de las IOARR de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil en varias UP en un mismo registro. Su identificación debe seguir los alcances, las condiciones y las precisiones indicadas para las Inversiones de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil.*

Sin embargo, se deberá considerar la excepción a lo indicado para el caso de la adquisición de equipos y mobiliarios para varias UP.

## Paso 6

En la sección “Localización” se debe hacer clic en el botón “Agregar localidad” (ver Figura N° 96), con lo cual se genera la ventana emergente “Registro de Localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 97):

- “Ubigeo”, indicando departamento, provincia, distrito y centro poblado (opcional).
- “Motivo de cambio ubicación de la IOARR”, en caso se requiera respecto a un registro inicial.
- “Referencia adicional”, cuando no se especifica el centro poblado.
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, se muestran alertas informativas sobre saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

Con la localidad registrada, al hacer clic en el botón “Aceptar” (ver Figura N° 97).

Para la sección “Localización de la IOARR”, en caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Lápiz”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar localidad” para añadir un nuevo registro de Unidad Productora (ver Figura N° 96)

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 97 : Pantalla del registro de localización de la Unidad Productora

### Registro de localidad

(\*) Campos obligatorios

## Registrar la información

**Ubigeo**

Departamento: AYACUCHO | Provincia solicitada: PARINACOCCHAS | Distrito: CHUMPI  
Centro Poblado: ACOS

**Motivo de cambio ubicación del proyecto**

INGRESE EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA MODIFICANDO LA UBICACIÓN DE PROYECTO

**Coordenadas geográficas**

**Alertas**

Saneamiento Físico Legal | Duplicación | Vulnerabilidad

Realizada la comparación gráfica entre la geometría (punto, línea o polígono) insertada por el usuario en el mapa y la información proporcionada por la SUNARP, el aplicativo del Banco de Inversiones informará de manera preliminar, los datos de número de partida, ubicación y área. Asimismo, conforme al resultado obtenido, se recomienda a la Unidad Formuladora realizar el diagnóstico y saneamiento físico legal del área total que ocupa la inversión, conforme a la normativa aprobada para el Saneamiento Físico Legal de los bienes estatales.

Mostrar 10 registros

Número Partida	Ubicación	Area
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		

Compromiso

## Registrar la información solicitada

Fecha Inicio: dd/mm/aaaa | Fecha Fin: dd/mm/aaaa

Aceptar | Cancelar



Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.

### Paso 7

A continuación, el aplicativo requiere determinar el “Tipo de inversión”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 98) y registrar las siguientes secciones:

- “Tipo de inversión”, deberá seleccionar las opciones de inversiones ante Peligro inminente (ampliación marginal de la edificación u obra civil o rehabilitación).
- “Naturaleza”, son opciones correspondientes a inversiones ante peligro inminente.
- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción del activo (mínimo de 3 dígitos) para mostrar sugerencias.
- “Tipo de factor productivo”, en este campo deberá seleccionar el tipo de factor productivo de la lista desplegable asociado a la inversión.

Figura N° 98 : Pantalla de selección del tipo de inversión

Tipo de inversión (\*) + Agregar inversión

**Seleccionar opción** →

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo (mínimo 3 caracteres)	Tipo de factor productivo
AMPLIACIÓN MARG	CONSTRUCCI	DEFENSA RIBEREÑA	INFRAEST

Nombre de la inversión (\*)

CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL(LA) PUENTE ACOS DISTRITO DE CHUMPI, PROVINCIA PARINACOCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO

Número de caracteres restantes permitidos: 378

**Registrar** → + Buscar ejecutora

Código	Nombre
300501	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUMPI

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Cabe precisar que el registro realiza por cada uno de los activos estratégicos afectados que forman parte de la UP<sup>26</sup>; de ser el caso, se puede registrar más de un activo estratégico haciendo clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 98), y en caso se considere que algún registro no corresponde, se podrá eliminar haciendo clic en el ícono “Eliminar”, generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la información registrada se generará el “Nombre de la inversión” con un máximo de 500 caracteres (ver Figura N° 98).

En la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento”, seleccionar a la UEP de la lista desplegable a cargo de la operación y mantenimiento.

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 98). En caso la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 8

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “Descripción específica”.

El aplicativo requiere información para el tipo de intervención (ampliación marginal de la edificación u obra civil o rehabilitación) según las siguientes secciones (ver Figura N° 99):

- “Sustento de la necesidad de edificación u obra civil nueva y/o adicional a la existente”, que resuma la necesidad de la inversión (con un máximo de 500 caracteres).
- “Descripción de la intervención”, que resuma la intervención con la inversión (con un máximo de 500 caracteres).

---

<sup>26</sup> Este tipo de inversiones no se usan para crear o ampliar o modificar el servicio, por lo tanto, tampoco en los activos.

Figura N° 99 : Pantalla de la pestaña descripción específica

Datos generales DESCRIPCION ESPECIFICA REGISTRO DE IOARR PELIGRO INMINENTE

## Registrar la información

### AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA EDIFICACIÓN U OBRA CIVIL

#### DEFENSA RIBEREÑA

Sustento de la necesidad de edificación u obra civil nueva y/o adicional a la existente (\*)

ANTE LA PRESENCIA DE DERRUMBES ORIGINADOS EN LA ZONA, POR LA CRECIENTE DEL RIO ANCCO, SE HA IDENTIFICADO EL RIESGO DE PELIGRO INMINENTE PARA EL TRÁNSITO Y CRUCE DEL PUENTE ACOS.

Número de caracteres restantes permitidos: 325

Descripción de la intervención: (\*)

AMPLIACIÓN MARGINAL DEL PUENTE ACOS PARA LA DEFENSA RIBEREÑA DE LA LOCALIDAD DE ACOS.

Número de caracteres restantes permitidos: 415

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 99). En caso la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

## Paso 9

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “registro de IOARR peligro inminente” (ver Figura N° 100):

- “Descripción de la situación del servicio público antes y después del desastre”, referido a la situación operativa y características (físicas, geométricas, estructurales, mecánicas, hidráulicas, etc., según corresponda) de la infraestructura pública, equipamiento y otros, con lo que cuenta el servicio público, antes y después de la ocurrencia del desastre. Asimismo, describir el peligro que ocasionó el daño y otros peligros existentes (con máximo 2,500 caracteres).
- “Características de la solución planteada para reestablecer el servicio público interrumpido”, referido a las características (físicas, geométricas, estructurales, mecánicas, hidráulicas, etc., según corresponda) de la infraestructura pública, equipamiento y otros que se implementará para restablecer el servicio (con máximo 500 caracteres).
- “Subir fotografías y/o otros documentos que sustenten lo descrito”, para lo cual se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo”<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> Tener en cuenta que el archivo a subir: i) Tiene un tamaño menor a 3MB, ii) Solo se puede subir documentos tipo PDF, y iii) El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 100 : Pantalla de la pestaña registro de IOARR peligro inminente

Datos generales DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA REGISTRO DE IOARR PELIGRO INMINENTE Registrar la información solicitada

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DEL DESASTRE (\*)

ANTES DEL DESASTRE, EL PUENTE ACOS SERVÍA PARA TRANSITO DE PERSONAS Y TRANSPORTE PARA FINES ECONOMICOS.  
DESPUES DEL DESASTRE, LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE ES UNA AMENAZA A LA VIDA DE QUIENES INTENTAN CRUZARLO ADEMAS

Número de caracteres restantes permitidos: 2229

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN PLANTEADA PARA REESTABLECER EL SERVICIO PÚBLICO INTERUMPIDO (\*)

AMPLIACIÓN MARGINAL DEL PUENTE ACOS Y ASEGURAMIENTO DE LAS ZONAS ALEDAÑAS PARA DISMINUIR EL RIESGO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR.

Número de caracteres restantes permitidos: 2368

Subir fotografías y/o otros documentos que sustenten lo descrito

Tipo de documento	Nombre del archivo
 SUSTENTO DE LA SITUACION ACTUAL DE EMERGENCIA (FOTOS)	Situacion actual.pdf



Se recomienda que el sustento muestre la descripción de la Unidad Productora y el (los) activo(s) estratégico(s) afectados, que evidencien el antes y después, vinculada con la declaratoria de estado de emergencia.



Se recomienda que las descripciones indicadas en esta sección deben ayudar a cuantificar la afectación en toda la Unidad Productora y el impacto para cada uno de los activos estratégicos que la conforman.

Estas inversiones no deben superar el 40% de la intervención en rehabilitación / reposición y el 20% en optimización / ampliación marginal de servicios.

### Paso 10

En la sección “Cronograma de inversión”, deberá registrar lo siguiente (ver Figura N° 101):

- “Fecha prevista del inicio de ejecución”
- “Tipo de periodo”, que por su naturaleza de emergencia deberá ser menor a un año.
- “Numero periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodo”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo seleccionado) por cada activo estratégico que

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

forma parte de la UP registrado en el paso 7<sup>28</sup>, además de los costos de “Expediente técnico / documento equivalente”, “Supervisión” y “Liquidación”, obteniéndose al final el costo de inversión total.

Figura N° 101 : Pantalla del cronograma de metas financieras de la inversión IOARR

Cronograma de inversión (\*) Registrar la información solicitada

Fecha prevista del inicio de ejecución: 1 Tipo de período: me Número de períodos: 2

Acciones	Mes 1	Mes 2	Costo total (soles)
Construcción de defensa ribereña	8,500.00	1,500.00	S/ 10,000.00
			Subtotal S/ 10,000.00
Expediente técnico/documento equivalente	2,000.00	0	S/ 2,000.00
Supervisión	0	0	S/ 0.00
Liquidación	0	0	S/ 0.00
			Subtotal S/ 2,000.00
			Total S/ 12,000.00

Continuando con el registro de la sección “Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión”, para lo cual deberá indicar según “Componente o servicio” por cada activo estratégico registrado, la “unidad de medida” y las metas físicas por cada periodo (ver Figura N° 102):

Figura N° 102 : Pantalla del cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión Registrar la información solicitada

Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2
Construcción de defensa ribereña	M	90.00	10.00

Finalmente, se realiza el registro de “Modalidad de ejecución”, seleccionando la opción correspondiente para la inversión IOARR (ver Figura N° 103):

<sup>28</sup> El aplicativo pedirá la validación de montos por activo estratégico hasta coincidir con la selección del nivel de inversión (mayor, menor o igual a 75 UIT).



Figura N° 103 : Pantalla de la modalidad de ejecución

Modalidad de ejecución Seleccionar la opción adecuada

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

---

Una vez completada los datos de las tres pestañas (Datos generales, Descripción específica y Registro de IOARR Peligro inminente) del Formato N° 07-C, se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver Figura N° 103) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

### Paso 11

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-C (ver Figura N° 104), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el Formato N° 07-C.
- “Documentos electrónicos”, que requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato de inversiones firmado y ii) Estructura preliminar de costos. Además, de manera opcional, de otros documentos complementarios.

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura N° 104), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento los cuales deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 104 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos

**Evaluación final**

**REGISTRO DE INVERSIONES IOARR - PELIGRO INMINENTE**

Fecha de registro: 30/11/2021 06:43:27 p.m. - Fecha de aprobación:  
 Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**  
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

[Exportar PDF](#)

Nombre de la inversión (en función de las acciones, activos, nombre de la unidad productora y localización geográfica de la unidad productora)  
**CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA: EN EL(LA) PUENTE ACOS DISTRITO DE CHUMPI, PROVINCIA PARINACOCCHAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO**

Código único de inversiones	<b>2503173</b>
Número de Decreto Supremo	EXONERADO

**A. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSION**

Función	<b>05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</b>
División funcional	<b>016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</b>

Documentos electrónicos
← **Cargar información requerida**

	Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	Sí	FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	formato7c_inversionioarr_peligro_inminente.pdf				
	Sí	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	Estructura_preliminar_costos.pdf				
	No	PLANO					
	No	DOCUMENTOS TÉCNICOS					
	No	OTROS					
	No	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS					
	No	OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					

**Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

**Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora**

Resultado de la Formulación y Evaluación

Aprobado
  No aprobado

[← Ir a Bandeja](#)
[Aprobar formato](#)
[Regresar y corregir](#)

Figura N° 105 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos
✕

Tipo de documento **FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO**

Archivo  ...

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

[Cargar archivo](#)
[Cancelar](#)

Subida de documentos
✕

Tipo de documento **ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS**

Archivo  ...

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

[Cargar archivo](#)
[Cancelar](#)

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustento, se deberá seleccionar el resultado (aprobado o no aprobado).

Una vez culminada la evaluación, se tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Regresar y corregir” (ver Figura N° 104) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Acpetar”.  
Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de la inversión para actualizar alguna información.
- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 104) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:



*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*

Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-D - REGISTRO DE IOARR - ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

### 7.1. Registrar nueva inversión IOARR de Estado de Emergencia Nacional

A continuación, se desarrollará el registro de una nueva inversión IOARR en Estado de emergencia nacional, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 106).

Figura N° 106 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

Para iniciar el registro de una nueva inversión IOARR deberá hacer clic en el botón “Nueva inversión IOARR”, habilitándose cinco opciones, debiendo seleccionar la opción “Emergencia Nacional” (ver Figura N° 107).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 107 : Pantalla para registro de nueva inversión IOARR



### Paso 3

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

El aplicativo cargará automáticamente información institucional de la IOARR (ver Figura N° 108):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la Entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 108 : Pantalla de datos generales de inversión IOARR – Para el caso de gobierno local

Formato N°07-D Registro de inversiones IOARR - ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

Datos generales    DESCRIPCION ESPECIFICA    Costos y cronogramas

(\*) Campos obligatorios

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)


Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Nombre de la OPMI: **OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Responsable de la OPMI:

Unidad Formuladora (UF)


Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Unidad: **UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Formuladora  
Responsable de la Unidad Formuladora

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: **GOBIERNOS LOCALES**  
Sector: **GOBIERNOS LOCALES**  
Entidad: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Unidad Ejecutora de Inversiones: **UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE - ANCASH**  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)  **Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal**

Nombre de la UEP: **300177 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE**

 **Buscar ejecutora**



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 108) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 109):

- o En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores (según sector y pliego habilitado), ii) Por ubigeo, que al hacer clic en el botón “Seleccionar otro ubigeo” se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y se finaliza el registro al hacer clic en el ícono “Check”.

Figura N° 109 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales ← Seleccionar criterio de búsqueda

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo ANCASH - HUAYLAS - PUEBLO LIBRE

FONAFE

ETE

Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
300177	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE	✓

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero 1 Último

### Paso 4

A continuación, se registra la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)”, con la siguiente información:

- “Función”, según corresponda.
- “División Funcional”, según corresponda.
- “Grupo Funcional”, según corresponda.
- “Sector responsable”, asociado al tipo de inversión.
- “Tipología”, según las opciones habilitada con la información anterior.

La Figura N° 110 muestra los campos llenados correspondientes a la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el PMI”, para la función de educación:

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 110 : Pantalla de responsabilidad funcional de la inversión – Para la función de educación

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)	
Función (*)	22 EDUCACIÓN
División funcional (*)	047 EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo funcional (*)	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
Sector responsable	EDUCACION
Tipología	EDUCACIÓN PRIMARIA

La Figura N° 111 muestra los campos llenados correspondientes a la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el PMI”, para la función de salud:

Figura N° 111 : Pantalla de responsabilidad funcional de la inversión – Para la función de salud

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)	
Función (*)	20 SALUD
División funcional (*)	044 SALUD INDIVIDUAL
Grupo funcional (*)	0097 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
Sector responsable	SALUD
Tipología	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIOS



Todas las inversiones de emergencia asumen la responsabilidad funcional de la UP afectada o a ser intervenida.

### Paso 5

A continuación, el aplicativo requiere información para la sección “Datos de la inversión” (ver Figura N° 112).



Figura N° 112 : Pantalla de datos de la inversión IOARR

Datos de la inversión

Indique si la inversión es:  **Seleccionar la opción**

¿La intervención se realizará en más de una unidad productora (masiva)?  Sí  No

**Consideraciones:**

- Es necesario validar la información de la unidad productora

**Seleccionar la opción correspondiente**

**+ Agregar**

Unidad(es) productora(s)

	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	
	<input type="text" value="01220414888"/>	<input type="text" value="86535 SANTA ROSA DE COIROC SHO"/>	

Indique el convenio de la inversión Localización:

**+ Agregar localidad**

	Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
	<input type="text" value="-9.11993/-77.83339"/>	<input type="text" value="ANCASH"/>	<input type="text" value="HUAYLAS"/>	<input type="text" value="PUEBLO LIBRE"/>	

**Unidades productoras lineales en caso corresponda:**

Tipo de documento	Nombre del archivo
	<input type="text" value="KML PARA LÍNEAS GEOREFERENCIADAS"/>

Primero, es necesario determinar el Decreto Supremo (DS), que declara el Estado de Emergencia, donde deberá seleccionar el DS que corresponda en la sección “Indique si la inversión es”.

Segundo, se requiere identificar si “¿La intervención se realizará en más de una unidad productora?”, teniendo dos opciones:

- Si la opción seleccionada es “Si”, el aplicativo permitirá añadir varias Unidades productoras.
- Si la opción seleccionada es “No”, el aplicativo permitirá añadir solo una Unidad productora.

Para esta casuística de este procedimiento se ha tomado la opción “No”.

Luego, completar la información de las siguientes secciones:

- “Unidad(es) productora(s)”, que requiere registrar directamente código y nombre de la UP.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Indique el convenio de la inversión”<sup>29</sup>, de corresponder.
- “Localización”, en esta sección se debe hacer clic en el botón “Agregar localidad”, con lo cual se genera la ventana emergente “Registro de localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 113):
  - “Ubigeo”, indicando departamento, provincia, distrito y centro poblado (opcional).
  - “Motivo de cambio ubicación del proyecto”, en caso se requiera respecto a un registro inicial.
  - “Referencia adicional”, cuando no se especifica el Centro poblado.
  - “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
  - “Alertas”, acerca de saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

Figura N° 113 : Pantalla del Registro de localización de la Unidad Productora

Registro de localidad

(\*) Campos obligatorios ← Registrar la información solicitada

**Ubigeo**

Departamento: AYACUCHO

Provincia: PARINACOCHAS

Distrito: CHUMPI

Centro Poblado: --NINGUNO--

Referencia adicional: ejm. Urbanización, asentamiento humano, etc.

**Motivo de cambio ubicación del proyecto**

INGRESE EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA MODIFICANDO LA UBICACIÓN DE PROYECTO

---

<sup>29</sup> Tener en cuenta que el registro de Convenio se hace previamente en el aplicativo informático del Banco de inversiones (de corresponder), con lo cual se cargaría automáticamente dicha información al Formato 07-D y se tendría la opción de seleccionarla.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

The screenshot displays the application's interface. At the top, there is a map titled "Coordenadas geográficas" showing a satellite view of a town with a red rectangle highlighting a specific area. The map includes navigation controls (zoom in/out, location, etc.) and a search bar. Below the map is a section titled "Alertas" with three tabs: "Saneamiento Físico Legal", "Duplicación", and "Vulnerabilidad". A red arrow points to the "Vulnerabilidad" tab with the text "Seleccionar la alerta que desea revisar". Below the tabs is a table with columns "Número Partida", "Ubicación", and "Area". The table shows "Del 0 al 0 de un total de 0 registros". Below the table is a form with a "Compromiso" field, a "Fecha Inicio" field (with a date picker icon), and a "Fecha Fin" field (with a date picker icon). A red arrow points to the "Compromiso" field with the text "Registrar la información solicitada". At the bottom right of the form are "Aceptar" and "Cancelar" buttons.

En caso se requiera modificar el registro inicial se puede hacer clic en el ícono “Modificar”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar localidad” para registrar nuevamente la información.

Para Unidades productoras lineales deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” y cargar la información correspondiente <sup>30</sup>.

<sup>30</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).



Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.



Para el caso de varias Unidades Productoras, se deberá tener en cuenta lo señalado en el Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición - IOARR, que indica lo siguiente:

### *2.5 Inversión masiva de activos para varias UP*

*La inversión masiva se refiere a la aplicación de las IOARR de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil en varias UP en un mismo registro. Su identificación debe seguir los alcances, las condiciones y las precisiones indicadas para las Inversiones de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil.*

Sin embargo, se deberá considerar la excepción a lo indicado para el caso de la adquisición de equipos y mobiliarios para varias UP.

En la sección “Unidad(es) Productora(s)” (ver Figura N° 112) deberá hacer clic en el ícono “Lupa”<sup>31</sup> y se habilitará una ventana emergente para seleccionar la(s) UP asociada(s) a la inversión IOARR (ver figura N° 114), luego del cual se deberá hacer clic en el botón “Agregar seleccionados”. En caso no encontrarla, se tiene la opción de agregar una nueva UP al hacer clic en el botón “Agregar en blanco (nuevo)”. Finalmente, para cerrar la ventana emergente se deberá hacer clic en el botón “Cerrar”. Como resultado, el aplicativo cargará la información seleccionada (ver Figura N° 114) y también la localización donde está ubicada dicha UP.

---

<sup>31</sup> El aplicativo emitirá alertas asociadas al tipo de inversión para tomar en cuenta.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 114 : Pantalla para carga de Unidades Productoras

Consulta de UPS Cerrar

Ingrese el nombre o código de la UPS  🔍

**Registrar información**

Para comenzar a buscar primero ingrese una breve descripción (mínimo 3 caracteres) del nombre, código o ubigeo de la UPS luego seleccione una UPS haciendo clic en su fila correspondiente

Lista de UPSs 10 **Seleccionar la opción correspondiente**

Mostrar  registros

<input type="checkbox"/>	Código	Nombres	Departamento	Provincia	Distrito	Denominación
<input type="checkbox"/>	01220414920	86539	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	
<input type="checkbox"/>	01220414870	86534	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	
<input type="checkbox"/>	01220414888	86535 SANTA ROSA DE COIROCSHO	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	
<input type="checkbox"/>	01220414854	86532 JOSE MILLA CORDERO	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	

Primera Anterior 1 2 3 4 Siguiete Última

Página: 2 / 4 Total de registros: 32

↩ Cancelar ✓ Agregar seleccionados ⊕ Agregar en blanco (nuevo)

Para la casuística de referencia, como se ha seleccionado una UP, entonces la localización se mantiene según lo generado por el aplicativo, es decir, no se puede modificar.

## Paso 6

A continuación, el aplicativo requiere determinar el “Tipo de inversión”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 115), habilitándose dos opciones:

- “Si”, que corresponde cuando el activo estratégico asociado a la IOARR tiene un monto de inversión menor de 75 UIT, para el cual el aplicativo solamente le pedirá registrar datos mínimos en las secciones subsiguientes.
- “No”, que corresponde cuando el activo estratégico asociado a la IOARR tiene un monto de inversión mayor de 75 UIT, para lo cual el sistema le solicitará registrar información completa del mismo.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Para este caso se ha tomado la opción “No”.

Asimismo, se deberá registrar las siguientes secciones:

- “Tipo de inversión”, correspondiente a las opciones de inversiones ante declaración de Estado de emergencia nacional (ampliación marginal de edificación u obra civil, rehabilitación o reposición).
- “Naturaleza”, correspondiente a inversiones en estado de emergencia nacional.
- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción del activo (mínimo de 3 dígitos) para mostrar sugerencias.
- “Tipo de factor productivo”, en este campo deberá seleccionar el tipo de factor productivo de la lista desplegable asociado a la inversión.
- “Informe de análisis”, que requiere cargar el informe de la situación actual de la oferta del servicio, para lo cual se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo”<sup>32</sup>.

Cabe precisar que el registro realiza por cada uno de los activos estratégicos afectados que forman parte de la UP<sup>33</sup>; de ser el caso, se puede registrar más de un activo estratégico haciendo clic en el botón “Agregar inversión” (ver figura N° 115), y en caso considere que algún registro no corresponde, se podrá eliminar haciendo clic en el ícono “Eliminar”, generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la información registrada se generará el “Nombre de la inversión” (ver Figura N° 115) (con un máximo de 500 caracteres).

En la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento”, deberá seleccionar de la lista desplegable.

En la sección “Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento” (ver Figura N° 115), se deberá seleccionar las opciones de la lista desplegable, de corresponder.

La Figura N° 115 muestra los campos llenados correspondientes a “Tipo de inversión”, para la función educación, en el cual se registró la inversión por optimización de un activo estratégico.

---

<sup>32</sup> Tener en cuenta que el archivo a subir: i) Tiene un tamaño menor a 3MB, ii) Solo se puede subir documentos tipo PDF, y iii) El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

<sup>33</sup> Este tipo de inversiones no se usan para crear o ampliar o modificar el servicio, por lo tanto tampoco en los activos.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 115 : Pantalla de selección del tipo de inversión y nombre de IOARR – Para la función educación

Selecionar opción →

Tipo de inversión (\*) Agregar inversión

Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Activo (mínimo 3 caracteres)	Tipo de factor productivo
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	EQUIPO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERV	EQUIPA

Informe de Análisis (\*)

Tipo de documento	Nombre del archivo
INFORME DE ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL SERVICIO	Situacion_actual.pdf

Nombre de la inversión (\*)

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL COVID-19; EN EL(LA) IE 86535 SANTA ROSA DE COIROCSHO DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS,

Número de caracteres restantes permitidos: 301

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: (\*) Buscar ejecutora

Código	Nombre
300177	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

--SELECCIONE-- El campo es obligatorio

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

La Figura N° 116 muestra los campos llenados correspondientes a “Tipo de inversión”, para la función salud, en el cual se registró la inversión por optimización de varios activos estratégicos.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 116 : Pantalla de selección del tipo de inversión y nombre de IOARR – Para la función salud

Tipo de inversión (\*)
+ Agregar inversión

	Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Activo © (mínimo 3 caracteres)	Tipo de factor productivo
<p style="margin: 0;">Seleccionar opción →</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	ELECTROCARDIOGRAFO	EQUIPA
	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	VENTILADOR DE TRANSPORTE	EQUIPA
	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	COCHE DE PARO EQUIPADO	EQUIPA
	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	EQUIPA
	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	OPTIMIZACIÓN	ADQUIS	MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE P/	EQUIPA

Registrar información ↓

Informe de Análisis (\*)

Tipo de documento	Nombre del archivo
<span style="color: green;">↑</span> INFORME DE ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL SERVICIO	Analysis_oferta_servicio.pdf

Nombre de la inversión (\*)

MONITOR DE FUNCIONES VITALES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO

Número de caracteres restantes permitidos: 232

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: (\*)

Código	Nombre
1655	PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

--SELECCIONE--

🔍 Buscar ejecutora

💾 Grabar hasta aquí
🏁 Finalizar
↶ Volver



Se recomienda que el sustento muestre la descripción de la Unidad Productora y el (los) activo(s) estratégico(s) afectados, que evidencien el antes y después, vinculada con la declaratoria de estado de emergencia.



En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 116) y si la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 7

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “Descripción específica”.

El aplicativo requiere información para el tipo de intervención, por cada activo estratégico, según las siguientes secciones (ver Figura N° 117):

- “Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización” (con un máximo de 500 caracteres).
- “Restricciones a la provisión del servicio”, para lo cual deberá identificar las restricciones que están impidiendo que la UP provea los bienes y servicios, en la cantidad demandada y de acuerdo con los niveles de servicio. Para ello se analizará y evaluará entre otros, los procesos y factores de producción (con un máximo de 500 caracteres).
- “Problema operativo identificado”, para lo cual deberá especificar con precisión el problema operativo identificado, analizando las principales causas que lo generan, así como los efectos que ocasionan (con un máximo de 500 caracteres).
- “Objetivo de la optimización”, para lo cual deberá seleccionar la opción correspondiente.
- “Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización” (con un máximo de 500 caracteres).
- “Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio”, de acuerdo a la unidad que corresponde.
- “Capacidad de producción actual del servicio”.
- “Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%)”
- “Capacidad de producción del servicio con optimización”, que se genera con la información registrada de capacidad de producción actual del servicio y estimación del incremento de la capacidad de producción.

La Figura N° 117 muestra los campos llenados correspondientes a “Descripción específica”, para la función educación, en el cual se registró la inversión por optimización de un activo estratégico.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 117 : Pantalla de la pestaña descripción específica - Para la función educación

Datos generales   DESCRIPCION ESPECIFICA   Costos y cronogramas   ← Registrar información

### OPTIMIZACIÓN

**EQUIPO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL COVID-19**  
Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización (\*) (\*)

POBLACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES PUEDAN ACCEDER A UNA EDUCACIÓN REMOTA CON EL APOYO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA

Número de caracteres restantes permitidos: 4

**Restricciones a la provisión del servicio (\*)**

LA OCURRENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19 AFECTÓ LAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REMOTA.

Número de caracteres restantes permitidos: 362

**Problema operativo identificado (\*)**

DEFICIENTES CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA I.E. SANTA ROSA DE COIROCSHO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA.

Número de caracteres restantes permitidos: 425

**Objetivo de la optimización**   ← Seleccionar opción adecuada

- Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar la cantidad producida (capacidad aguas arriba del sistema) para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar en número de usuarios atendidos
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos)
- Reducir costos de producción

Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización (\*)

BREVE DESCRIPCIÓN...

Número de caracteres restantes permitidos: 500

Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio (\*)   ALUMNO/AÑC ▾

Capacidad de producción actual del servicio (\*)   780.00

Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%) (\*)   90 %

Capacidad de producción del servicio con optimización (\*)   1482

Grabar hasta aquí   Finalizar   Volver

La Figura N° 118 muestra los campos llenados correspondientes a “Descripción específica”, para la función salud, en el cual se registró la inversión por optimización de varios activos estratégicos.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura Nº 118 : Pantalla de la pestaña descripción específica - Para la función salud

Datos generales DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA Costos y cronogramas ← Registrar información por cada activo

### OPTIMIZACIÓN

#### ELECTROCARDIOGRAFO

Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización (\*) (\*)

EXISTE UN LIMITADO NUMERO DE ESTOS EQUIPOS, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA ATENCION DE PACIENTES DE RIESGO INTERMEDIO CON COVID-19 PARA OBTENER RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX PARA DIAGNOSTICAR EL GRADO DE AVANCE DE DICHA ENFERMEDAD Y/O DESCARTAR OTRAS AFECCIONES.

Número de caracteres restantes permitidos: 242

Restricciones a la provisión del servicio (\*)

LOS CUALES SE VIENEN PRESTANDO CON LOS MISMOS EQUIPOS QUE LOS PACIENTES QUE NO FUERON CONTAGIADOS, LO QUE PROVOCA RETRASOS PROPIOS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN REALIZADAS UNA VEZ CULMINADA CADA ATENCIÓN.

Número de caracteres restantes permitidos: 31

Problema operativo identificado (\*)

LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Número de caracteres restantes permitidos: 374

Objetivo de la optimización

- Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar la cantidad producida (capacidad aguas arriba del sistema) para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar en número de usuarios atendidos
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos)
- Reducir costos de producción

Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización (\*)

OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO POSITIVO PARA COVID-19

Número de caracteres restantes permitidos: 408

Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio (\*)

Capacidad de producción actual del servicio (\*)

Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%) (\*)

Capacidad de producción del servicio con optimización (\*)

ATENCIONES/AÑO
3,216.00
22 %
3923.52

### OPTIMIZACIÓN

#### VENTILADOR DE TRANSPORTE

Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización (\*) (\*)

COVID-19 PARA OBTENER RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX PARA DIAGNOSTICAR EL GRADO DE AVANCE DE DICHA ENFERMEDAD Y/O DESCARTAR OTRAS AFECCIONES

Número de caracteres restantes permitidos: 243

Restricciones a la provisión del servicio (\*)

LOS CUALES SE VIENEN PRESTANDO CON LOS MISMOS EQUIPOS QUE LOS PACIENTES QUE NO FUERON CONTAGIADOS, LO QUE PROVOCA RETRASOS PROPIOS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN REALIZADAS UNA VEZ CULMINADA CADA ATENCIÓN.

Número de caracteres restantes permitidos: 31

Problema operativo identificado (\*)

LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Número de caracteres restantes permitidos: 374

Objetivo de la optimización

- Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar la cantidad producida (capacidad aguas arriba del sistema) para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda
- Aumentar en número de usuarios atendidos
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción
- Mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos)
- Reducir costos de producción

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización (\*)

OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO POSITIVO PARA COVID-19.

Número de caracteres restantes permitidos: 407

Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio (\*) ATENCIONES/AÑO

Capacidad de producción actual del servicio (\*) 3,216.00

Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%) (\*) 22 %

Capacidad de producción del servicio con optimización (\*) 3923.52

**OPTIMIZACIÓN**

**COCHE DE PARO EQUIPADO**

Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización (\*) (\*)

EXISTE UN LIMITADO NUMERO DE ESTOS EQUIPOS, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA ATENCION DE PACIENTES DE RIESGO INTERMEDIO CON COVID-19 PARA OBTENER RADIOGRAFIAS DE TÓRAX PARA DIAGNOSTICAR EL GRADO DE AVANCE DE DICHA ENFERMEDAD Y/O DESCARTAR OTRAS AFECCIONES

Número de caracteres restantes permitidos: 243

Restricciones a la provisión del servicio (\*)

LOS CUALES SE VIENEN PRESTANDO CON LOS MISMOS EQUIPOS QUE LOS PACIENTES QUE NO FUERON CONTAGIADOS, LO QUE PROVOCA RETRASOS PROPIOS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN REALIZADAS UNA VEZ CULMINADA CADA ATENCIÓN.

Número de caracteres restantes permitidos: 31

Problema operativo identificado (\*)

LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Número de caracteres restantes permitidos: 374

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar la cantidad producida (capacidad aguas arriba del sistema) para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar en número de usuarios atendidos

Mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción

Mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos)

Reducir costos de producción

Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización (\*)

OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO POSITIVO PARA COVID-19.

Número de caracteres restantes permitidos: 407

Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio (\*) ATENCIONES/AÑO

Capacidad de producción actual del servicio (\*) 3,216.00

Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%) (\*) 22 %

Capacidad de producción del servicio con optimización (\*) 3923.52

**OPTIMIZACIÓN**

**MONITOR DE FUNCIONES VITALES**

Descripción del estado situacional de la oferta existente de la UP que motiva la inversión en optimización (\*) (\*)

EXISTE UN LIMITADO NUMERO DE ESTOS EQUIPOS, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA ATENCION DE PACIENTES DE RIESGO INTERMEDIO CON COVID-19 PARA OBTENER RADIOGRAFIAS DE TÓRAX PARA DIAGNOSTICAR EL GRADO DE AVANCE DE DICHA ENFERMEDAD Y/O DESCARTAR OTRAS AFECCIONES

Número de caracteres restantes permitidos: 243

Restricciones a la provisión del servicio (\*)

LOS CUALES SE VIENEN PRESTANDO CON LOS MISMOS EQUIPOS QUE LOS PACIENTES QUE NO FUERON CONTAGIADOS, LO QUE PROVOCA RETRASOS PROPIOS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN REALIZADAS UNA VEZ CULMINADA CADA ATENCIÓN.

Número de caracteres restantes permitidos: 31

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Problema operativo identificado (\*)

LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Número de caracteres restantes permitidos: 374

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar la cantidad producida (capacidad aguas arriba del sistema) para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

Aumentar en número de usuarios atendidos

Mejorar procesos para la reducción de tiempos de producción

Mejorar procesos para la reducción de tiempos del usuario (colas y desplazamientos)

Reducir costos de producción

Descripción de su mejoramiento como resultado de la optimización (\*)

OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO POSITIVO PARA COVID-19.

Número de caracteres restantes permitidos: 407

Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio (\*)

Capacidad de producción actual del servicio (\*)

Estimación del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio (%) (\*)

Capacidad de producción del servicio con optimización (\*)

ATENCIONES/AÑO
3,216.00
22 %
3923.52

Grabar hasta aquí Finalizar Volver



Se recomienda que las descripciones indicadas en esta sección deben ayudar a cuantificar la afectación en toda la Unidad Productora y el impacto para cada uno de los activos estratégicos que la conforman.

Estas inversiones no deben superar el 40% de la intervención en rehabilitación / reposición y el 20% en optimización / ampliación marginal de servicios.

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 118) y si la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 8

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Costos y cronogramas”.

El aplicativo requiere información para la sección “Cronograma de inversión”, para lo cual se deberá registrar lo siguiente (ver Figura N° 119 y Figura N° 120, según función):

- “Fecha prevista del inicio de ejecución”

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Tipo de periodo”, que por su naturaleza de emergencia deberá ser menor a un año.
- “Numero periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodo”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) por cada activo estratégico que forma parte de la UP registrado en el paso 6<sup>34</sup>, además de los costos de “Expediente técnico / documento equivalente”, “Supervisión” y “Liquidación”, obteniéndose al final el costo de inversión total.

Figura N° 119 : Pantalla del cronograma de metas financieras de la inversión IOARR - Para la función educación

Datos generales		DESCRIPCION ESPECIFICA		Costos y cronogramas		← Registrar la información	
<b>Cronograma de inversión (*)</b>							
Fecha prevista del inicio de ejecución	1	Tipo de período	me	Número de períodos	5		
Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Costo total (soles)	
Adquisición de equipo para la continuidad del servicio educativo en el marco del covid-19	0	136,205.00	136,205.00	136,205.00	136,205.00	S/ 544,820.00	
						Subtotal	S/ 544,820.00
Expediente técnico/documento equivalente	0	0	0	0	0	S/ 0.00	
Supervisión	0	9,050.00	9,050.00	9,050.00	9,050.00	S/ 36,200.00	
Liquidación	0	0	0	0	5,000.00	S/ 5,000.00	
						Subtotal	S/ 41,200.00
						Total	S/ 586,020.00

<sup>34</sup> El aplicativo pedirá la validación de montos por activo estratégico hasta coincidir con la selección del nivel de inversión (mayor, menor o igual a 75 UIT).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 120 : Pantalla del cronograma de metas financieras de la inversión IOARR- Para la función salud

Datos generales
DESCRIPCION ESPECIFICA
Costos y cronogramas
← Registrar la información

**Cronograma de inversión (\*)**

Fecha prevista del inicio de ejecución:  Tipo de período:  Número de períodos:

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Costo total (soles)
Adquisición de electrocardiografo	0	0	343,752.00	S/ 343,752.00
Adquisición de ventilador de transporte	0	0	390,000.00	S/ 390,000.00
Adquisición de coche de paro equipado	0	0	380,000.00	S/ 380,000.00
Adquisición de monitor de funciones vitales	0	0	408,702.00	S/ 408,702.00
<b>Subtotal</b>				<b>S/ 1,522,454.00</b>
Expediente técnico/documento equivalente	0	0	0	S/ 0.00
Supervisión	0	0	0	S/ 0.00
Liquidación	0	0	0	S/ 0.00
<b>Subtotal</b>				<b>S/ 0.00</b>
<b>Total</b>				<b>S/ 1,522,454.00</b>

Continuando con el registro de la sección “Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión”, que deberá indicar según “Componente o servicio” de cada activo registrado, la “unidad de medida” y las metas físicas por cada periodo (ver Figura N° 121 y Figura N° 122, según función):

Figura N° 121 : Pantalla del cronograma de metas físicas esperadas de la inversión- Para la función educación

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión
← Registrar la información

Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Adquisición de equipo para la continuidad del servicio educativo en el marco del covid-19	NÚMERO DE EI	0	262.00	262.00	262.00	262.00

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 122 : Pantalla del cronograma de metas físicas esperadas de la inversión- Para la función salud

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión ← Registrar la información				
Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Adquisición de electrocardiografo	NÚMERO DE EQUIPAMIEN	0	0	6.00
Adquisición de ventilador de transporte	NÚMERO DE EQUIPAMIEN	0	0	6.00
Adquisición de coche de paro equipado	NÚMERO DE EQUIPAMIEN	0	0	4.00
Adquisición de monitor de funciones vitales	NÚMERO DE EQUIPAMIEN	0	0	14.00

Finalmente, se realiza el registro de las secciones “Modalidad de ejecución” y “Fuente de financiamiento”, seleccionando las opciones correspondientes para la inversión IOARR (ver Figura N° 123):

Figura N° 123 : Pantalla de modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

Modalidad de ejecución ← Seleccionar la opción adecuada	
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS
Fuente de financiamiento	
<input checked="" type="checkbox"/>	5 - RECURSOS DETERMINADOS
<input type="checkbox"/>	2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
<input type="checkbox"/>	1 - RECURSOS ORDINARIOS
<input type="checkbox"/>	6 - FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - FIDT
<input type="checkbox"/>	4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
<input type="checkbox"/>	3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

Una vez completada los datos de las tres pestañas (datos generales, descripción específica y, costos y cronogramas), se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver figura N° 123) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.



### Paso 9

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-D (ver Figura N° 124), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el Formato N° 07-D.
- “Documentos electrónicos”, que requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato de inversiones firmado y ii) Estructura preliminar de costos. Además, de manera opcional, de otros documentos complementarios.

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver Figura N° 124), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento que deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

# Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 124 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos

### Evaluación final

#### FORMATO N° 07-D: REGISTRO DE IOARR - ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL

Fecha de registro: 06/12/2021 06:40:23 p.m. - Fecha de aprobación:

Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

Registros en la fase de ejecución Exportar PDF













Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL COVID-19; EN EL(LA) IE 86535 SANTA ROSA DE COIROCSHO DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH

Código único de inversiones	2503175
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	SÍ - DS-166-2021-PCM

**A. Responsabilidad Funcional de la Inversión**

### Documentos electrónicos ← Cargar información requerida

Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	SÍ	FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	Formato7D_IOARR_EDUCACION.pdf			
	SÍ	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	Estructura_costos_IOARR_EDUCACION.xlsx			
	No	PLANO				
	No	DOCUMENTOS TÉCNICOS				
	No	OTROS				
	No	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS				
	No	OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO				

**Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

#### Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora

Resultado de la Formulación y Evaluación  Aprobado  No aprobado

Ir a Bandeja Aprobar formato Regresar y corregir

Figura N° 125 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos

Tipo de documento: **FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO**

Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Subida de documentos

Tipo de documento: **ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS**

Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

Cargar archivo Cancelar

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustento, se deberá seleccionar el resultado (aprobado o no aprobado).

Una vez culminado el registro, se tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Regresar y corregir” (ver Figura N° 124) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de la inversión para actualizar alguna información.

- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 124) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:



*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*

Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

## INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DEL FORMATO N° 07-E - REGISTRO DE INVERSIONES DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN DE EMERGENCIA

### 8.1. Registrar nueva inversión de rehabilitación y de reposición de emergencia

Se presenta los pasos a seguir para el registro de nueva inversión de rehabilitación y de reposición de emergencia:

#### Paso 1

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Formulación”; seguidamente se abrirá un listado de opciones, luego deberá hacer clic en la opción “Registro de inversiones IOARR” (ver Figura N° 126).

Figura N° 126 : Pantalla del módulo de formulación



#### Paso 2

Para iniciar el registro de una nueva inversión deberá hacer clic en el botón “Nueva inversión IOARR”, habilitándose cinco opciones, debiendo seleccionar la opción “Post desastre” (ver Figura N° 127).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 127 : Pantalla para registro de nueva inversión IOARR

Hacer clic en la opción elegida



Nueva inversión IOARR ▾

- Programados en el PMI
- Post desastre
- ! Peligro Inminente
- Emergencia Nacional
- Idea de inversión registrada - No programada en el PMI

### Paso 3

Con este paso se inicia el registro de los datos de la pestaña “Datos generales”.

El aplicativo cargará automáticamente información institucional de la IOARR (ver Figura N° 128):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la Entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, la cual puede ser modificada por otra UEI habilitada.

Figura N° 128 : Pantalla de datos generales de inversión

FORMATO N° 07-E REGISTRO DE INVERSIONES DE REHABILITACION Y DE REPOSICION DE EMERGENCIA

Datos generales REGISTRO DE IOARR POST DESASTRE

(\*) Campos obligatorios

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad:	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Nombre de la OPMI:	OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Responsable de la OPMI:	

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Unidad Formuladora	UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Responsable de la Unidad Formuladora	

Seleccionar UEI habilitada

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

The screenshot displays a web form for selecting investment units. It is divided into two main sections: 'Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)' and 'Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)'.  
In the 'UEI' section, the 'Nivel de Gobierno' is set to 'GOBIERNOS REGIONALES'. The 'Sector' dropdown is also set to 'GOBIERNOS REGIONALES'. The 'Entidad' field is populated with 'GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO'. The 'Unidad Ejecutora de Inversiones' dropdown is set to 'UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO'.  
In the 'UEP' section, the 'Nombre de la UEP' is '300464 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA'. A 'Buscar ejecutora' button is visible below this field.  
Red arrows point to the 'Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)' and 'Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)' labels. A text label 'Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal' is positioned above the UEP section.



Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de gobierno nacional y regional. Los usuarios de gobierno local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)” (ver Figura N° 128) y hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”, habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal” para lo cual deberá registrar la siguiente información (ver Figura N° 129):

- En la sección “Criterio de búsqueda” se puede seleccionar la UEP: i) Por sectores (según sector y pliego habilitado), ii) Por ubigeo, que al hacer clic en el botón “Seleccionar otro ubigeo” se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) “FONAFE” o “ETE”, de corresponder.
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón “Cargar”, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras Presupuestales habilitadas para la elección y se finaliza el registro al hacer clic en el icono “Check”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 129 : Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales ← Seleccionar criterio de búsqueda

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo AYACUCHO - HUANTA -

FONAFE

ETE

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
300464	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	✓

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero 1 Último

### Paso 4

A continuación, se registra la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de inversiones (PMI)”, con la siguiente información (ver Figura N° 130):

- “Función”, según corresponde.
- “División Funcional”, según corresponde.
- “Grupo Funcional”, según corresponde
- “Sector responsable”, asociado al tipo de inversión.
- “Tipología”, según las opciones habilitada con la información anterior.

La Figura N° 130 muestra los campos llenados correspondientes a la “Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el PMI”, para la casuística de saneamiento:

Figura N° 130 : Pantalla de responsabilidad funcional de la inversión

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 18 SANEAMIENTO

División funcional (\*) 040 SANEAMIENTO

Grupo funcional (\*) 0089 SANEAMIENTO RURAL

Sector responsable VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Tipología SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL



Todas las inversiones de emergencia asumen la responsabilidad funcional de la UP afectada o a ser intervenida.

### Paso 5

A continuación, el aplicativo requiere información para la sección “Datos de la inversión” (ver Figura N° 131):

Primero, es necesario determinar el Decreto Supremo (DS) que declara en Estado de Emergencia, donde deberá seleccionar el DS que corresponda en la sección “Indique si la inversión es”.

Luego, completar la información de las siguientes secciones:

- “Unidad(es) productora(s)”, que requiere registrar directamente código y nombre de la UP.
- “Indique el convenio de la inversión”<sup>35</sup>, de corresponder.
- “Localización”, ver paso 6.



Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.

---

<sup>35</sup> Tener en cuenta que el registro de Convenio se hace previamente en el aplicativo informático del Banco de inversiones (de corresponder), con lo cual se cargaría automáticamente dicha información al Formato 07-E y se tendría la opción de seleccionarla.



Figura N° 131 : Pantalla de datos de la inversión IOARR

Datos de la inversión

Indique si la inversión es:

[+ Agregar](#)

Unidad(es) productora(s)

	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora
	<input type="text" value="021478"/>	<input type="text" value="SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD CON TRATAMIENTO."/>

Indique el convenio de la inversión:  [Ver convenio](#)

Localización

[+ Agregar localidad](#)

	Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
	<input type="text" value="-12.960720372578985/-74.2589579200794"/>	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	

Unidades productoras lineales en caso corresponda:

Tipo de documento	Nombre del archivo
	KML PARA LÍNEAS GEOREFERENCIADAS

Nota: adjuntar un archivo KML con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial

Para el caso de varias Unidades Productoras, se deberá tener en cuenta lo señalado en el Lineamientos para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición - IOARR, que indica lo siguiente:



### 2.5 Inversión Masiva de Activos para varias UP

*La inversión masiva se refiere a la aplicación de las IOARR de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil en varias UP en un mismo registro. Su identificación debe seguir los alcances, las condiciones y las precisiones indicadas para las Inversiones de Reposición, Rehabilitación y Ampliación Marginal de la Edificación u Obra Civil.*

Sin embargo, se deberá considerar la excepción a lo indicado para el caso de la adquisición de equipos y mobiliarios para varias UP.

### Paso 6

En la sección “Localización” (ver Figura N° 131), se deberá hacer clic en el botón “Agregar localidad” y se genera la ventana emergente “Registro de Localidad” que requiere información en las siguientes secciones (ver Figura N° 132):

- “Ubigeo”, indicando Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado (opcional).
- “Motivo de cambio ubicación del proyecto”, en caso se requiera respecto a un registro inicial.
- “Referencia adicional”, cuando no se especifica el Centro poblado.
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, acerca de saneamiento físico legal, duplicidad y vulnerabilidad (según corresponda).

Figura N° 132 : Pantalla del registro de localización de la Unidad Productora

Registro de localidad

(\*) Campos obligatorios ← Registrar la información solicitada

**Ubigeo**

Departamento	Provincia	Distrito
AYACUCHO	HUANTA	HUANTA
Centro Poblado	Referencia adicional	
--NINGUNO--	ejm. Urbanización, asentamiento humano, etc.	

**Motivo de cambio ubicación del proyecto**

INGRESE EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA MODIFICANDO LA UBICACIÓN DE PROYECTO

**Coordenadas geográficas**

Herramienta de medición Search

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

**Alertas**

Saneamiento Físico Legal   Duplicación   Vulnerabilidad   ← Registrar la información solicitada

Realizada la comparación gráfica entre la geometría (punto, línea o polígono) insertada por el usuario en el mapa y la información proporcionada por la SUNARP, el aplicativo del Banco de Inversiones informará de manera preliminar, los datos de número de partida, ubicación y área. Asimismo, conforme al resultado obtenido, se recomienda a la Unidad Formuladora realizar el diagnóstico y saneamiento físico legal del área total que ocupa la inversión, conforme a la normativa aprobada para el Saneamiento Físico Legal de los bienes estatales.

Mostrar 10 registros

Número Partida	Ubicación	Área
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		
Primero << 1 >> Último		

Compromiso ← Registrar la información solicitada

Fecha Inicio dd/mm/aaaa Fecha Fin dd/mm/aaaa

Aceptar Cancelar

En caso se requiera modificar el registro inicial de la localización se puede hacer clic en el ícono “Modificar”, o se requiera eliminar dicho registro puede hacer clic en el ícono “Eliminar” y luego hacer clic en el botón “Agregar localidad” para registrar nuevamente la información.

Para Unidades productoras lineales deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” y cargar la información correspondiente<sup>36</sup>.



Con la localización ingresada, el aplicativo genera alertas informativas y para cada tipo de alerta identificada se debe registrar compromisos para realizar las acciones respectivas, incluyendo las fechas de inicio y fin de su implementación.

### Paso 7

A continuación, el aplicativo requiere determinar el “Tipo de inversión”, para lo cual deberá hacer clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 133) y registrar las siguientes secciones:

<sup>36</sup> El aplicativo genera una ventana emergente donde requiere que se cargue un archivo KML PARA LINEAS GEOREFERENCIADAS con las coordenadas UTM y el número de orden secuencial, con las características de tamaño (menor a 0.5 MB) y tipo de archivo (excel y pdf).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

- “Tipo de inversión”, correspondiente a las opciones de inversiones por la ocurrencia de desastres rehabilitación o reposición.
- “Naturaleza”, correspondiente a inversiones en estado de emergencia post desastre.
- “Activo”, el aplicativo solicita ingresar una breve descripción del activo (mínimo de 3 dígitos) para mostrar sugerencias.
- “Tipo de factor productivo”, en este campo deberá seleccionar el tipo de factor productivo de la lista desplegable asociado a la inversión.

Figura N° 133 : Pantalla de selección del tipo de inversión y nombre de IOARR

Tipo de inversión (\*)

### Registrar información

[Agregar inversión](#)

Tipo de inversión	Naturaleza	Activo ② (mínimo 3 caracteres)	Tipo de factor productivo
REHABILITACI	RENOVACIÓ	CAPTACION DE AGUA	INFRAESTRUCTL
REHABILITACI	RENOVACIÓ	LÍNEA DE CONDUCCIÓN	INFRAESTRUCTL
REHABILITACI	RENOVACIÓ	PTAP	INFRAESTRUCTL
REHABILITACI	REPARACIÓ	RESERVORIO	INFRAESTRUCTL
REHABILITACI	RENOVACIÓ	LÍNEA DE ADUCCIÓN	INFRAESTRUCTL

Nombre de la inversión (\*)

RENOVACIÓN DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PTAP; REPARACIÓN DE RESERVORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD CON TRATAMIENTO, EN LA

Número de caracteres restantes permitidos: 248

Nombre de la inversión (\*)

RENOVACIÓN DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PTAP; REPARACIÓN DE RESERVORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD CON TRATAMIENTO, EN LA

Número de caracteres restantes permitidos: 248

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: (\*)

### Seleccionar opción

[Buscar ejecutora](#)

Código	Nombre
300464	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

--SELECCIONE--

[Grabar hasta aquí](#) [Finalizar](#) [Volver](#)

Cabe precisar que el registro se realiza por cada uno de los activos estratégicos afectados que forman parte de la UP<sup>37</sup>; de ser el caso, se puede registrar más de

<sup>37</sup> Este tipo de inversiones no se usan para crear o ampliar o modificar el servicio, por lo tanto tampoco en los activos.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

un activo estratégico haciendo clic en el botón “Agregar inversión” (ver Figura N° 133), y en caso se considere que algún registro no corresponde, se podrá eliminar haciendo clic en el ícono “Eliminar”, generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la información registrada se generará el “Nombre de la inversión” (ver Figura N° 133) (con un máximo de 500 caracteres).

En la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento”, deberá seleccionar de la lista desplegable.

En la sección “Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento” (ver Figura N° 133), se deberá seleccionar las opciones de la lista desplegable, de corresponder.

En caso se quiera guardar los avances registrados, se deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” (ver Figura N° 133) y si la información esté completa adecuadamente, el aplicativo generará un mensaje de registro exitoso.

### Paso 8

Con este paso se inicia el registro de la pestaña “registro de IOARR post desastre”.

El aplicativo requiere información para el tipo de intervención (rehabilitación o reposición) según las siguientes secciones (ver Figura N° 134):

- “Descripción de la situación del servicio público antes y después del desastre”, para lo cual deberá describir la situación operativa y características (físicas, geométricas, estructurales, mecánicas, hidráulicas, etc., según corresponda) de la infraestructura pública, equipamiento y otros con la que cuenta el servicio público, antes y después de la ocurrencia del desastre. Asimismo, describir el peligro que ocasionó el daño y otros peligros existentes (con un máximo de 2,500 caracteres).
- “Características de la solución planteada para restablecer el servicio público interrumpido”, para lo cual deberá describir las características (físicas, geométricas, estructurales, mecánicas, hidráulicas, etc., según corresponda) de la infraestructura pública, equipamiento y otros, que se implementará para restablecer el servicio (con un máximo de 2,500 caracteres).

“Subir fotografía y/o documentos que sustente lo descrito”, es decir de la situación actual de emergencia, para lo cual deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo”.

Figura N° 134 : Pantalla de la pestaña registro de IOARR post desastre

Datos generales    REGISTRO DE IOARR POST DESASTRE    ← Registrar información

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ANTES Y DESPUÉS DEL DESASTRE (\*)  
PROPIEDAD DE ZTT BENEFICIARIOS; CUENTA CON VLT CAPTACION SUPERFICIAL; LINEA DE CONDUCCION; SEDIMENTADOR; RESERVOIRIO, LINEA DE ADUCCION . DIVERSOS COMPONENTES DE LA UNIDAD PRODUCTORA SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, INUNDACIONES Y HUAYCOS, CAUSANDO LA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO.  
Número de caracteres restantes permitidos: 2082

2. CARACTERÍSTICAS DE LA SOLUCIÓN PLANTEADA PARA REESTABLECER EL SERVICIO PÚBLICO INTERUMPIDO (\*)  
MURO DE PROTECCIÓN TIPO GAVIÓN PARA PREVENIR DESLIZAMIENTO DE TERRENO E INSTALACIÓN DE CERCO DE PROTECCIÓN..  
•RENOVACIÓN DE LOS SOPORTES Y ACCESORIOS DEL CRUCE ESPECIAL DE LA LINEA DE ADUCCIÓN EN UN TRAMO DE 25M.  
Número de caracteres restantes permitidos: 1850

Subir fotografías y/o otros documentos que sustenten lo descrito

Tipo de documento	Nombre del archivo
 SUSTENTO DE LA SITUACION ACTUAL DE EMERGENCIA (FOTOS)	Situacion_actual.pdf



Se recomienda que el sustento muestre la descripción de la Unidad Productora y el (los) activo(s) estratégico(s) afectados, que evidencien el antes y después, vinculada con la declaratoria de estado de emergencia.



Se recomienda que las descripciones indicadas en esta sección deben ayudar a cuantificar la afectación en toda la Unidad Productora y el impacto para cada uno de los activos estratégicos que la conforman.

Estas inversiones no deben superar el 40% de la intervención en rehabilitación / reposición y el 20% en optimización / ampliación marginal de servicios.

## Paso 9

A continuación, el aplicativo requiere información para la sección “Cronograma de inversión”, para lo cual se deberá registra lo siguiente (ver Figura N° 135):

- “Fecha prevista del inicio de ejecución”
- “Tipo de periodo”, que por su naturaleza de emergencia deberá ser menor a un año.
- “Numero periodos”, considerando el “Tipo periodo” seleccionado.

Al hacer clic en el ícono “Número de periodo”, el aplicativo genera la estructura de costos (distribuido por periodo elegido) por cada activo estratégico que forma

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

parte de la UP registrado en el paso 7<sup>38</sup>, además de los costos de “Expediente técnico / documento equivalente”, “Supervisión” y “Liquidación”, obteniéndose al final el costo de inversión total.

Figura N° 135 : Pantalla del cronograma de metas financieras de la inversión IOARR

Cronograma de inversión (*)					← Registrar la información	
solicitada						
Fecha prevista del inicio de ejecución		Tipo de período	m	Número de períodos		
Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Costo total (soles)		
Renovación de captacion de agua	0	69,806.29	0.00	S/ 69,806.29		
Renovación de línea de conducción	0	6,769.27	3,384.64	S/ 10,153.91		
Renovación de ptap	0	115,956.10	0.00	S/ 115,956.10		
Reparación de reservorio	0	0.00	74,618.95	S/ 74,618.95		
Renovación de línea de aducción	0	8,503.01	4,251.50	S/ 12,754.51		
				Subtotal	S/ 283,289.76	
Expediente técnico/documento equivalente	15,000.00	0	0	S/ 15,000.00		
Supervisión	0	12,487.99	6,244.00	S/ 18,731.99		
Liquidación	0	0	0	S/ 0.00		
				Subtotal	S/ 33,731.99	
				Total	S/ 317,021.75	

Continuando con el registro de la sección “Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión”, para lo cual deberá indicar según “Componente o servicio” por cada activo estratégico registrado, la “unidad de medida” y las metas físicas por cada periodo (ver Figura N° 136):

<sup>38</sup> El aplicativo pedirá la validación de montos por activo estratégico hasta coincidir con la selección del nivel de inversión (mayor, menor o igual a 75 UIT).

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Figura N° 136 : Pantalla del cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión		Registrar la información solicitada		
Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Renovación de captacion de agua	M2	0	20.47	0
Renovación de línea de conducción	M	0	46.67	23.33
Renovación de ptap	M2	0	52.50	0
Reparación de reservorio	M3	0	0	12.00
Renovación de línea de aducción	M	0	16.67	8.33

Finalmente, se realiza el registro de la sección “Modalidad de ejecución” seleccionando la opción correspondiente para la inversión (ver Figura N° 137):

Figura N° 137 : Pantalla de modalidad de ejecución y fuente de financiamiento

Modalidad de ejecución ← Seleccionar la opción adecuada

- ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - NÚCLEO EJECUTOR
- ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

Grabar hasta aquí Finalizar Volver

Una vez completada los datos de las pestañas “Datos generales” y “Registro de IOARR post desastre” del Formato N° 07-E, se deberá hacer clic en el botón “Finalizar” (ver Figura N° 137) generándose el mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.



### Paso 10

Finalmente, el aplicativo requiere los documentos que sustentan el registro del Formato N° 07-E (ver Figura N° 138), para lo cual se tiene las siguientes secciones:

- “Evaluación final”, en esta sección muestra la información registrada previamente en el Formato N° 07-E.
- “Documentos electrónicos”, que requiere de manera obligatoria cargar los documentos de: i) Formato de inversiones firmado y ii) Estructura preliminar de costos. Además, de manera opcional, de otros documentos complementarios.

Para la carga de los documentos electrónicos se deberá hacer clic en el ícono “Subir archivo” (ver figura N° 138), con lo cual el aplicativo generará una ventana emergente para cargar los archivos de sustento que deben cumplir con las siguientes consideraciones:

- Solo se puede subir documentos de tamaño menor a 5MB.
- Solo se puede subir documentos tipo PDF, EXCEL.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

En caso se identifique algún error en los archivos cargados, se deberá hacer clic en el ícono “Eliminar” para eliminar dicho registro, generándose un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

Figura N° 138 : Pantalla de evaluación final y carga de documentos electrónicos

Evaluación final

#### FORMATO N° 07-E REGISTRO DE INVERSIONES DE REHABILITACION Y DE REPOSICION DE EMERGENCIA

Fecha de registro: 08/12/2021 04:34:13 p.m. - Fecha de aprobación:

Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

[Exportar PDF](#)

Nombre de la inversión (en función de las acciones, activos, nombre de la unidad productora y localización geográfica de la unidad productora)

RENOVACIÓN DE CAPTACION DE AGUA , LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y PTAP; REPARACIÓN DE RESERVORIO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD CON TRATAMIENTO, EN LA LOCALIDAD CCACCAS, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA HUANTA, DEPARTAMENTO AYACUCHO

Código único de inversiones	2503178
Número de Decreto Supremo	DS-166-2021-PCM

**A. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSION**

Función	18 SANEAMIENTO
---------	----------------

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Documentos electrónicos ← Cargar información requerida

	Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	Sí	FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	Formato7E_IOARR_SANEAMIENTO.pdf				
	Sí	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	Estructura_costos_IOARR_SALNEAMIENTO.xlsx				
	No	PLANO					
	No	DOCUMENTOS TÉCNICOS					
	No	OTROS					
	No	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS					
	No	OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					

**Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

**Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora**

Resultado de la Formulación y Evaluación  Aprobado  No aprobado

[Ir a Bandeja](#) [Aprobar formato](#) [Regresar y corregir](#)

Figura N° 139 : Pantallas para cargar documentos correspondientes

Subida de documentos

Tipo de documento: **FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO**

Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

[Cargar archivo](#) [Cancelar](#)

Subida de documentos

Tipo de documento: **ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS**

Archivo:

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

[Cargar archivo](#) [Cancelar](#)

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

Una vez cargado los documentos de sustente, se deberá seleccionar el resultado (aprobado o no aprobado).

Una vez culminado el registro, se se tiene las siguientes opciones:

- Hacer clic en el botón “Regresar y corregir” (ver Figura N° 138) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Aceptar”.

## Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones

Con esta acción, el aplicativo habilitará nuevamente las pestañas del registro de la inversión para actualizar alguna información.

- Hacer clic en el botón “Aprobar formato” (ver Figura N° 138) y el aplicativo generará un mensaje de confirmación que se completará al hacer clic en el botón “Acpetar”.

Como resultado de la grabación se genera el mensaje “Operación exitosa”.

De acuerdo con lo establecido en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, se indica lo siguiente:




*“La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan.”*


Con lo cual es necesario resaltar la importancia y cuidado que debe asumir el responsable de la UF por los registros en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

 [www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF\_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial